

## ACTA 998/13

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina; a los 7 días del mes de marzo de 2013; siendo las 09:23 hs. se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, con la presencia de los Sres. Concejales: Por el Partido Justicialista, Antonio Ramón Chioconi y Alejandro Ramos Mejía; por el Partido Frente Grande, Carlos Alfredo Valeri y Alfredo Adolfo Martín; por Alianza Frente Social del Pueblo, Leandro Martín Lescano; por Solidaridad y Unidad por Río Negro, Irma Haneck; por Unión Cívica Radical, Elena María Welleschik y por Partido Vecinalista por el Cambio, Mauro Oscar Gonzalez.-----  
La Sesión es presidida por el Vicepresidente primero del Concejo Municipal, Concejal Carlos Valeri.-----

El Sr. Vicepresidente: "Muy buenos días a todos y a todas. Gracias por estar presentes. Esta es la apertura de las sesiones ordinarias del período 2013 del Concejo Deliberante de San Carlos de Bariloche, siendo las nueve y veintitrés horas, con la presencia de los Concejales Alejandro Ramos Mejía, Ramón Chioconi, Mauro Gonzalez, Leandro Lescano, Elena Welleschik, Irma Haneck y Alfredo Martín, se da inicio a la primera sesión ordinaria del Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche correspondiente al año 2013. Se encuentran ausentes, ausentes con aviso, los Concejales Diego Benítez y Carmen Giménez. Agradecemos la presencia en este acto de las autoridades, se encuentra con nosotros y agradecemos su presencia, al Diputado Nacional Hugo Castañón; el Cónsul de Chile. Juan Pablo Iriart Olmedo; las Legisladoras Silvia Paz, Beatriz Contreras y Arabela Carreras; el Presidente del Tribunal de Contralor, Damián Fuentes; miembro del Tribunal de Contralor, Daniela Núñez; la Defensora del Pueblo interina de San Carlos de Bariloche, Roxana Barbieri; funcionarios provinciales, funcionarios municipales, integrantes del Gremio SOyEM, asociaciones civiles, cámaras, miembros de las juntas vecinales, gracias por estar presentes, vecinos y vecinas de nuestra ciudad. Este acto contará con la traducción en lenguaje de señas a cargo de María Ángeles Castro, perteneciente a la Fundación Invisibles, y además agradecemos al Ministerio de Turismo de Río Negro por cedernos, en esta ocasión, su colección de fotografías que muestran distintos lugares de nuestra Provincia y que pueden apreciar en esta sala. Pasando al primer punto del Orden del día, invitamos a la Intendente interina María Eugenia Martini a que dirija sus palabras al Cuerpo Deliberante. María Eugenia".-----

### **1) APERTURA AÑO LEGISLATIVO 2013 POR PARTE DE LA INTENDENTA INTERINA, LIC. MARÍA EUGENIA MARTINI.**-----

La Sra. Intendente interina: "Bueno, buenos días para todos. Quiero agradecer, bueno, especialmente la participación del Diputado Nacional Hugo Castañón; a todos los concejales presentes, a mis compañeros durante todo un año; a todos los Legisladores; al Tribunal de Contralor; al Presidente de INVAP que ha venido también a acompañarnos; a las diferentes cámaras; ahí veo gente de organizaciones sociales, de la Red Solidaria; gente y funcionarios provinciales; Cámara de Comercio; Asociación Hotelera; Cámara de Turismo; organizaciones sociales que nos vienen acompañando; cooperativas, vecinos, y también, por supuesto, amigos; miembros del SOyEM; del Sindicato de la UTGRA que nos han venido a acompañar; muchísimas organizaciones y vecinos que están aquí presentes; el Presidente de la Cooperativa eléctrica; y espero no olvidarme de nadie; funcionarios del Ejecutivo Municipal y funcionarios provinciales; a todos los miembros del Gabinete Municipal y a todos los miembros de la prensa que nos están acompañando y toda la gente de planta, también, del Concejo y asesores que están aquí acompañándonos. Vengo a realizar hoy la apertura de las sesiones ordinarias del Concejo Municipal en un contexto muy particular de la historia de nuestra ciudad. Este es el discurso de una Intendente de carácter interino, que asumió en una crisis institucional y debe llevar adelante una transición hacia la normalización del Gobierno Municipal. No me refiero solamente a una crisis institucional en relación al Ejecutivo Municipal y a las áreas u organismos que lo componen. Las instituciones también, son aquellas reglas de conductas compartidas por una sociedad. Esta sociedad barilochense dijo "basta"; dijo "basta" con las múltiples voces que se alzaron desde prácticamente todos los sectores de la comunidad; y poniendo por encima algo que es muy importante para todos nosotros, que es el bien común, y las herramientas y procedimientos que marca la ley, asumimos el desafío de transitar, para que sea la ciudadanía barilochense la que en definitiva va a ser quien defina nuestro futuro. Como decía quien fuera tres veces Presidente de los argentinos: "La verdadera Democracia es aquella donde el Gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende un solo interés, el del pueblo". Y gracias a la consolidación de nuestra democracia, de la cual somos parte todos los partidos políticos que aquí están y están muy representados, treinta años de la recuperación de la Democracia; ya no alcanza sólo con ser elegido para representar al pueblo, sino que además somos mandatarios de lo que prometemos a nuestros mandantes que son los ciudadanos. El pueblo ya no firma más cheques en

blanco; y Bariloche cuenta, desde su Carta Orgánica, con las herramientas de participación ciudadana para profundizar esta Democracia que hemos sabido conseguir. Es mi principal objetivo, de acuerdo al proyecto que represento y de acuerdo a mis convicciones más íntimas, transformar esta crisis en una oportunidad. Los barilochenses podemos y nos debemos un nuevo inicio, que por un lado rescate nuestros mejores valores y tradiciones, pero que al mismo tiempo mire hacia el futuro con la certeza de que debemos realizar importantes transformaciones. Este futuro es hoy y el tiempo ya; este cambio que le debemos a nuestros hijos y a las próximas generaciones no puede esperar un minuto más y requiere de un gran acuerdo en función de ejes y metas comunes de toda la sociedad. Como persona de acción y de diálogo, creo que ese acuerdo no depende tan sólo de la práctica formal, sino justamente de una práctica cotidiana y de la permanente generación de consensos entre los diversos sectores que aquí están hoy presentes. Y es el Estado justamente, quien tiene ese rol, el rol de generar esos consensos y trabajar sobre los conflictos que inevitablemente se generan en una sociedad compleja, moderna, heterogénea como la nuestra. Tenemos en Bariloche la riqueza necesaria, los recursos humanos necesarios y materiales para cumplir con el sueño de ser una comunidad organizada, donde desde cada uno de los sectores heterogéneos y diversos que componen esta comunidad, podamos construir, y esto creo que es muy importante, la unidad en la diversidad. Lo repito porque creo que es lo que nos tiene que marcar: la unidad en la diversidad; desde la tolerancia y el respeto por los que piensan diferente; desde la convicción que es necesaria una mayor equidad y desde el compromiso que debemos ser los gobernantes, como servidores públicos que somos, los que damos el ejemplo de honestidad, de trabajo, de austeridad, de capacidad y vocación de servicio. Podemos ser un Bariloche donde sus instituciones funcionen; un Bariloche normal, como tan sencillamente dijo Néstor Kichner en su discurso inaugural en el año 2003, cuando expresó, ante esa Argentina en llamas que recibía, que ni más ni menos él pretendía hacer un país normal. Simplemente pongamos entre todos un esfuerzo conjunto para hacer un Bariloche normal. Quienes asumimos nuestros cargos de concejales hace un año, no imaginamos que hoy íbamos a estar en esta circunstancia. Asumí como Presidente de este Honorable Concejo Municipal, como parte de un proyecto político identificado con el Gobierno Nacional; como parte de un gobierno de renovación del Gobierno de la Provincia; como parte de una expectativa que compartí con todos los ciudadanos, de renovación del Gobierno Municipal. Desde ese rol y junto con nuestro Bloque y al conjunto de los concejales, intentamos siempre colaborar y afianzar al Gobierno local en todo aquello que pudimos; sin embargo esta ansiada renovación en el Gobierno comunal no se dio, como todos sabemos, y acá estamos, haciéndonos cargo de nuestros errores y tratando de corregirlo, simplemente porque es nuestro deber. Considero que el camino a la transformación se inicia si cada uno de los actores que cumplen sus funciones, asumen con responsabilidad, compromiso y convicción el rol que deben ocupar. Nosotros, los políticos, funcionarios y dirigentes, posibilitando el diálogo, abriendo los caminos, administrativos y burocráticos para dar curso a todos aquellos proyectos que surjan de las organizaciones sociales, comunitarias, las organizaciones gremiales, posibilitando y agilizando el diálogo para dar continuidad a las políticas de gobierno consensuadas. El sector empresarial, siendo parte de la mesa de negociación y de decisión, aportando la contraparte necesaria para ser el socio estratégico que todo Estado necesita para la gestión conjunta... para la gestión conjunta, perdón, que un Estado necesita. ¿Generando qué? ¿Qué necesitamos del sector empresarial? Necesitamos generación de trabajo, generación de empleo para los más jóvenes; necesitamos que los empresarios también adecuen sus precios para que todos los ciudadanos puedan acceder a buenos precios en San Carlos de Bariloche; necesitamos también de la contratación de mano de obra local. Ese compromiso tiene que estar; no sólo tiene que estar, uno puede firmar un acta acuerdo, pero tiene que estar y necesitamos ese compromiso que tiene que ver con la voluntad de todo el empresariado local barilochense. Este Gobierno se sabe interino, pero también se propone en el lapso que nos toque conducir los destinos de nuestra ciudad, demostrar que se puede cumplir con el mandato de cambio y de mejoramiento que la ciudadanía barilochense está esperando. Pero como mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar, como decía Perón, o también aludiendo a estos momento de duelo en esta creciente integración latinoamericana, podríamos citar “la mejor forma de decir es hacer”, como también lo decía el poeta y político cubano, José Martí; vamos a predicar con el ejemplo y a través de los hechos que generamos en este tiempo, queremos demostrar que podemos poner a Bariloche en acción, como también era el deseo de nuestro querido Gobernador Carlos Soria. ¿Cuáles son los ejes de trabajo? ¿Cuáles son los ejes que nos hemos planteado en este interinato? En primer lugar austeridad y eficiencia en la administración; hemos reducido en un 55 % el organigrama político y al mismo tiempo hemos conformado un equipo de personas con formación profesional y trayectoria de acuerdo a sus roles. Hemos mejorado la recaudación y comenzando a regularizar nuestra situación financiera; para lograr el cometido de ser eficientes necesitamos de todos los involucrados: el Gabinete, los

directores, los jefes de planta, el personal, el Gremio. Hemos realizado un esfuerzo muy relevante a fin de realizar una recomposición salarial para los trabajadores; sabemos que aún hay temas pendientes: ropa de trabajo, equipamiento, son muchos años de desinversión, pero seguiremos avanzando porque estamos trabajando codo a codo para lograrlo. Sin embargo, ningún proyecto de mejora institucional se logra sólo desde la dirigencia política, necesitamos que trabajadores y Gremio continúen colaborando y realizando su mejor esfuerzo para salir adelante. Bariloche necesita trabajo; necesita crear más riqueza; pero necesita que esa riqueza que se genera en Bariloche, sea y se distribuya en forma más equitativa. Para lograr eso, estamos convencidos que debemos diversificar la matriz productiva; debemos realizar un esquema tributario progresivo; Bariloche es y será una ciudad turística, y estamos orgullosos, todos estamos orgullosos de ello, pero también es una ciudad tecnológica; también es una ciudad que construye, que produce alimentos, es una ciudad de emprendedores de la economía social; es una ciudad con vida académica y universitaria y debe ser una ciudad más tecnológica aún; debe ser una ciudad que apueste al valor agregado en las actividades productivas y de servicios; debe ser una ciudad que estimule la creación de PYMES y que integre a la economía social al mercado formal; debe ser una ciudad que busque en el conocimiento y su aplicación, una forma de ser más productiva y también más justa y equitativa. En la línea de trabajo digno se orienta nuestra política social; sabemos que hay situaciones impostergables para atender, y lo hacemos; pero no podemos permanecer encerrados en la trampa del asistencialismo y el reparto. Estamos completamente identificados con el paradigma impulsado por el Gobierno Nacional de la plena vigencia de los derechos humanos como orientador de todas las políticas sociales. Debemos realizar transformaciones estructurales que implican, nada más ni nada menos, que inversión social; para ello, es que estamos presentando ante este Concejo Municipal, el Ente Mixto de Promoción y Desarrollo Social de Bariloche, un ente que tendrá financiamiento para dedicarlo a niños y niñas y adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad; fondo que será administrado por un Ente mixto con participación del Ejecutivo, el Concejo Municipal, las organizaciones para el Consejo local para la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes y el sector empresarial. Desde el momento que asumimos, nos propusimos iniciar un trabajo coordinado y articulado con las áreas del Gobierno provincial, en especial en desarrollo social, salud, educación, seguridad, obras públicas y turismo. Necesitamos de un Gobierno provincial presente que valore Bariloche, por ello hemos realizado hace poco menos de un mes, a propuesta del Gobernador Alberto Weretilnek, una reunión con todos los funcionarios del Gabinete provincial y todos los funcionarios del Gabinete municipal. ¿Para qué? Para aunar acciones, para trabajar en conjunto, para armar un programa de trabajo, que lo hemos armado. En este sentido, queremos destacar la aprobación de la nueva Ley de Educación; queremos destacar que el Gobierno provincial ha puesto en primera línea a la educación; la educación es la herramienta fundamental que tenemos todos los ciudadanos para avanzar, para instruirnos, para construir. Se ha logrado desde el año pasado y este año, que se inicien las clases como corresponde y garantizar la cantidad de días de clases de los niños, de las niñas y de los jóvenes. Destacamos también la incorporación de muchos niños al nivel inicial. Bariloche históricamente... Bariloche históricamente, en relación, comparado con el Valle, con la Zona Atlántica, ha tenido mucha menor infraestructura para los niños de nivel inicial; y esto es muy importante porque se han construido durante todo el año pasado y se están construyendo mayor cantidad de jardines y de salas para tener niños de cuatro y cinco años. Tampoco podemos dejar de mencionar una obra muy importante relacionada con la educación, que es el impulso y ya la puesta en marcha de la Universidad de Río Negro. Una Universidad conseguida gracias al trabajo y el esfuerzo y la dedicación de nuestro Senador Nacional Miguel Pichetto, que logró la creación de esta Universidad y que hace poco menos de, creo que de un mes, quince días, hemos puesto la piedra fundamental para que esta obra de \$ 55.000.000, todos los barilochenses puedan tener un campus universitario como nos merecemos. En relación a la salud, un tema muy importante... Si alguien me puede dar un vaso de agua, ¿puede ser? Porque veo que se olvidaron de mí. Gracias. En relación a la salud, un tema muy importante, necesitamos la concreción de los Centros de Salud del Frutillar y del Barrio Malvinas; obras que son fundamentales para todos los barilochenses y para toda la zona sur. Necesitamos también, por supuesto, la ampliación de la cobertura en la atención del Hospital y por eso pedimos a nuestros legisladores y a nuestro querido Gobernador, poder poner en marcha un histórico proyecto para Bariloche, que es la puesta en marcha del Hospitalito del Alto para todos los barilochenses. Creo que esta es una obra que es muy importante, y que está en un lugar, en el corazón estratégico de la ciudad. En materia de seguridad, un tema que nos preocupa a todos y en el cual estamos todos mancomunadamente, Ejecutivo con la Provincia y con la Nación, trabajando codo a codo. Hemos tenido hace poco menos de un mes la entrega a todas las comisarías, de cinco camionetas y de equipamiento para la policía. Tenemos que seguir redoblando los esfuerzos en el tema de seguridad. Seguridad no

es sólo cámaras; seguridad no es solamente herramientas y equipamiento para los efectivos o mayor cantidad de efectivos policiales que por supuesto Bariloche necesita; seguridad también es inclusión social, es trabajo, es desarrollo económico, es desarrollo humano, es cultura y es deporte. En relación a las finanzas, quiero contarles que en este tiempo de inicio de gestión, se cumplió con la aplicación de la tasa de Servicio Urbano, implementando la posibilidad de pago anual con un 15 % por tener las tasas anteriores al día y otro 15 por abonar anticipadamente. Se realizó la nueva aplicación de la Ordenanza Fiscal y Tarifaria en lo que respecta a la publicidad de cartelería comercial. También se está trabajando para empezar a recaudar a través de la tasa sobre publicidad en la vía pública. Estamos próximos a implementar la nueva tasa de Seguridad e Higiene y en un término de un mes y medio se iniciará la aplicación de la tasa de contralor de pesas y medidas. Se están reforzando todas las áreas de recaudación e Inspección General con el traspaso de gente idónea que desarrollaba las tareas en otras áreas de la Municipalidad. Estamos próximos a firmar con el Ministro de Economía de la Provincia, con quien ya hemos hablado, una firma de convenios con la Agencia Tributaria de la Provincia de Río Negro, agilizando y puntualizando la tarea de verificación. También les quiero contar que se están realizando operativos por parte de la Dirección General de Inspección dependiente de la Secretaría de Hacienda, sobre puestos de venta ambulante sin documentación municipal que las avale, garantizando, por supuesto, los derechos de aquellos comerciantes que cumplen con todas las obligaciones. Sabemos que falta, sabemos que falta y estamos trabajando para efficientizar y para mejorar y poder trabajar junto con todas las áreas y lograr... estamos planteando un operativo todas las semanas para lograr, de alguna manera, ir infraccionando y decomisando mercadería para aquellas personas, por supuesto, que no están registradas en la Municipalidad como vendedores ambulantes. También se está trabajando con la Dirección de Veterinaria y Zoonosis, solicitando la Dirección del área los requerimientos necesarios para la ampliación de la cantidad de caniles, ya que el Municipio cuenta sólo con 24 caniles para la gran población de canes que se encuentran en las calles de nuestra ciudad. También estamos en proceso de mejora de atención a los contribuyentes; sabemos muchas veces que no es un lugar adecuado y que falta mejora de atención, con el equipo de la Dirección, están trabajando para implementar un sistema electrónico de pantalla táctil y todos los contribuyentes se sientan cómodos en el área de la Secretaría de Hacienda. La regularización de las finanzas municipales ya comenzaron a dar sus frutos, empezando a registrarse una sustancial reducción de los intereses bancarios. Tenemos como objetivo la independencia de las finanzas municipales, para lo cual tenemos que ir incrementando la proporción de ingresos propios; actualmente tenemos un 40% de ingresos propios. Esto es muy importante porque hemos generado un aumento en el ingreso propio como así también la optimización de la utilización de nuestros recursos. Con respecto a lo último mencionado, se generaron reuniones con los principales proveedores del Municipio; esto es muy importante. Ustedes saben que el Municipio hoy cuenta con una deuda de \$ 40.000.000. El equipo de la Secretaría de Hacienda ha hecho una revisión de la deuda y se está juntando con los proveedores, muchos de ellos en puertas de una posible presentación judicial, hemos restablecido el diálogo evitando estas presentaciones y logrando refinanciar los pagos sin aplicación de intereses, de común acuerdo. En las comisiones de preadjudicaciones se analizan seriamente el conjunto de ofertas para determinar la opción por aquellos que cumplan con las condiciones de menor costo, igualdad de servicio y cumplimiento documental exigible. Se comenzó a regularizar a partir de esta gestión, los depósitos de las retenciones que se les realizan a los empleados. Esto es muy importante, hemos acordado con el Presidente del IPPV, con Luis Bardeggia, comenzar desde el Municipio a pagar los aportes que los empleados municipales se les descuentan del pago del IPPV, hemos empezado a regularizar para que vayan efectivamente al Instituto de la Vivienda. También empezamos a regularizar una deuda que tenemos con ganancias, con la AFIP, que puede ser factible de una denuncia ante la AFIP y de los embargos. Por la gravedad de lo que se hizo en períodos anteriores, también se está pagando lo atrasado, pero a partir de ahora lo generado mensualmente se va a ir depositando. Se está gestionando la recuperación de los distintos programas nacionales, cuyos convenios se firmaron a partir del año 2006 en adelante y que justamente, por falta de gestión, tuvo como resultado el vencimiento de esos plazos y la no recepción de las partidas con la consecuente imposibilidad de ejecutar las obras que se le habían prometido a los vecinos. Estamos hablando, para citar algunos ejemplos, el asfalto de Colonia Suiza, la red de agua de Península San Pedro y las famosas 150 cuadras, de las cuales sólo se ejecutó la primera parte. Estamos presentando, y esto es muy importante de destacar porque en el 2009 se dejó de hacer, estamos presentando en el Presupuesto, la semana que viene estamos presentando el presupuesto por programas de la Municipalidad para el período 2013, donde estamos incorporando el presupuesto participativo; una herramienta muy importante que se trabajó durante muchísimos años y que en el 2009 quedó allí finalizada y nunca más se volvió a retomar; estamos incorporando el presupuesto participativo al nuevo presupuesto que

presentaremos, estaremos presentando el lunes a este Concejo Deliberante, un presupuesto por programa como lo marca la Carta Orgánica. A fines de marzo ya estaremos presentando el Balance 2011; y nuestro objetivo es presentar el Balance 2012 a fines del mes de junio, normalizando de esta forma el incumplimiento de la Carta Orgánica que se viene arrastrando. Esto no es poco importante dado que a partir de la aprobación de los balances, el Municipio, hemos estado en conversaciones con diferentes bancos, el Municipio puede, a partir de la aprobación del Balance 2011, puede acceder a préstamos a muy baja tasa de interés y no tener que girar en descubierto todos los meses como lo hace actualmente. También les queremos contar que se hizo una recomposición salarial de los trabajadores. Cuando hablábamos con el Sindicato, veíamos que el 74 % de los trabajadores, tienen, son los trabajadores que menos ganan, por eso también nos comprometimos en la equiparación de las asignaciones familiares con los valores de la Provincia. Nos encontramos con deudas de horas extras del año 2011 y 2012. Hemos abonado hasta la fecha un monto de \$ 550.000. Estas horas extras, que además siguen adeudándose, de \$ 1.000.000, nos permiten poder trabajar, y esto que por ahí parece poco importante, es muy importante, porque esto nos permite que los empleados, que los trabajadores, puedan salir a trabajar los fines de semana; puedan salir a trabajar los feriados; puedan hacer servicios importantes para la ciudad de recolección de residuos; cuando hay una emergencia; bueno, teníamos 1.500.000 de deudas, hemos logrado en este mes y medio, poder pagar 550.000 y que los trabajadores puedan salir a trabajar cuando necesitamos, los feriados, cuando necesitamos en momentos de emergencia, en situaciones de emergencia que estén a disposición y que trabajen y que se le pague por el trabajo realizado. El total de presupuesto que enviaremos a este Honorable Concejo, es de 479.782.689. El monto destinado a sueldos, es de 226.400.000, lo que significa un 47,19% del total del presupuesto; mientras que en el 2012, los sueldos representaban un 64 % del total del presupuesto; este es un gran desafío para nosotros y para todo el Gobierno Municipal de poder equiparar y equilibrar las finanzas para que tengamos una equiparación en lo que es la relación de la masa salarial con los ingresos propios y con lo que va en relación a las diferentes áreas en la obra pública y en desarrollo humano. Les quiero contar que en relación a la obra pública, hemos puesto en funcionamiento todas las adjudicaciones que durante todo el año pasado ha trabajado la Secretaría de Obras Públicas junto con el Secretario, con Roberto Bartorelli y todo el equipo de la Secretaría, a quien quiero particularmente destacar; esa Secretaría, conformada toda por los Directores, me he reunido muchísimas veces, todas por directores de planta, trabaja codo a codo y denostadamente para que todos los servicios municipales, junto con las Delegaciones; hemos tomado la decisión política en el organigrama que todas las Delegaciones Municipales que son ocupadas a su cargo por personal de planta, dependen de la Secretaría de Obras Públicas. Históricamente estas Delegaciones dependieron del Intendente; estamos convencidos que las Delegaciones tienen que unirse y que tienen que ser un todo; y que las Delegaciones son la cara, siempre digo, las Delegaciones son la cara nuestra, la cara del Gobierno Municipal en los barrios, la cara del trabajo; las Delegaciones realizan todo el trabajo de saneo, desmalezamiento; realizan todo el trabajo de pluviales, durante todo el año. Bueno, hemos puesto, hemos integrado esa área; hoy estamos trabajando junto con el Secretario de Obras Públicas, con todas las Delegaciones; hemos recorrido todas las Delegaciones Municipales; y nos hemos encontrado que en estas Delegaciones Municipales no había absolutamente nada; son la cara visible de nuestro Gobierno y sin embargo no había herramientas, no había materiales, no había absolutamente nada. Hemos logrado, gracias al aporte del Gobernador, Alberto Weretilnek, hemos logrado un aporte para el equipamiento de motoguadañas, de herramientas que ya han sido entregadas a las Delegaciones, a Parques y Jardines 4 y 5 a cada una de las Delegaciones, con palas, carretillas, con todo el material y todas las herramientas que necesitan las Delegaciones; y hemos comprado 2 motosierras para dos Delegaciones más. Estas Delegaciones también han podido empezar a salir adelante gracias a otro aporte del Gobierno Provincial de \$ 500.000 gestionado por el Gremio, de \$ 1.500.000, para poder poner en funcionamiento toda la maquinaria vial. Ustedes saben, me acuerdo que estaba en el Concejo Deliberante cuando me reuní con los trabajadores y me dijeron “Maru, necesitamos un millón y medio para poner todo el equipamiento en la calle”. Esto significa motoniveladoras, significa palas, significa todas las herramientas, significa camiones recolectores de basura, funcionando; camiones recolectores que en el año pasado en algún momento, no me acuerdo de qué mes, casi Roberto Bartorelli sufre un infarto, mentira pero... sufre un infarto y teníamos tres camiones recolectores en la calle para la extensión del ejido que tenemos. Hoy tenemos por primera vez, hace un mes, ¿dónde está Roberto? Hace un mes, tenemos 7 camiones recolectores. Tenemos también todas las obras de el Fondo Sojero, que ya han sido adjudicadas; tenemos el inicio de las 9 cuadras de asfalto de ejecución de pavimento flexible, en la cuadrícula entre Frey, Anasagasti, Palacios, 25 de Mayo, además en las cuadras de Fagnano entre Rolando y Palacios por un monto de \$ 2.300.000. Esta semana terminamos con la obra de bacheo de 20 de Junio

entre Pioneros y 24 de Junio; la próxima semana empezamos la Costanera, 12 de Octubre, desde Puerto San Carlos hasta la calle Cabo Campos en las vías de entrada de Tránsito, antes de la temporada invernal debe ser reparada. Llevaremos adelante un proyecto que ya está adjudicado de construcción de un sistema de almacenamiento subterráneo de hidrocarburos de la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, por un monto de \$ 470.000, con la ejecución y puesta en funcionamiento de esta planta en el Municipio. También ya tenemos, que ya ¿está llegando, Roberto? ¿Cuándo llega? Bueno, en un mes tenemos la adquisición de la grúa hidráulica para la Dirección de Parques y Jardines por un importe de casi \$ 500.000; con la adquisición de este bien, podremos cumplimentar con todas las exigencias de la comunidad para poder podar y poder hacer un aprovechamiento integral mediante la carga de rollizos al camión y su posterior aserradero de talleres propios municipales. Estamos también realizando el mejoramiento de zonas de camino con limpieza de banquetas, cunetas y alcantarillas; se trata de un contrato anexo a la obra de pavimento de Bustillo entre el kilómetro 10 y Llao Llao, que incluye pintura de la ruta. Se está realizando la obra de re... de pavimentación con hormigón de la calle Esandí, que incluye la rotonda en la intersección en la Avenida 12 de Octubre. Tenemos prevista la finalización, con Vialidad Nacional, con una inversión de \$ 9.000.000 para fin de mayo. Obviamente vamos a tener que requerir a todos los barilochenses mucha paciencia porque sabemos que es una obra que está en el centro de nuestra ciudad y que entorpece el tránsito. Tenemos también las obras ya adjudicadas y gestionadas por la Provincia ante el BID, techos del Gimnasio Municipal N° 1 y N° 2 y del Centro Infantil Pichi Charruca y la reparación de la red de pluviales de distintos lugares de la ciudad y la red de agua del Nahuel Hue. Esto suma una inversión de \$ 20.000.000. Parques y Jardines. Estamos trabajando con los viveristas de nuestra ciudad y con toda el área de Parques y Jardines y con los sectores empresariales de nuestra comunidad, quienes están colaborando y trabajando y aportando dinero para poder llevar adelante un programa, que lo pensamos allí, antes de asumir, de un plan de embellecimiento de los espacios públicos con el aporte de la Provincia, del sector empresarial y de los viveristas de nuestra ciudad. Vamos a poner en marcha a partir de abril, después que terminemos con el huevo, vamos a poner todo el embellecimiento en la calle Independencia con un sistema de riego, de luminarias y de flores. Ya hemos incorporado también, a trabajar junto con el área de Parques y Jardines, están trabajando Cooperativas de Argentina Trabaja ayudando en todo el trabajo en la Costanera para el saneo, desmalezamiento y trabajo en conjunto con el área de Parques y Jardines. También les quiero contar que en Desarrollo Estratégico nos hemos planteado como objetivo la recuperación del Puerto San Carlos, un lugar estratégico en el desarrollo de nuestra ciudad; un anhelo creo que de muchos, hace muchos años, que por distintas circunstancias nadie se animó a tomar la decisión, o no sé por qué motivo, tomó la decisión de intimar al Puerto San Carlos, porque ese lugar es nuestro y está absolutamente abandonado. También tengo que decirles que ese lugar para nosotros es un lugar estratégico porque también permite, va a permitir un desarrollo importante en ese lugar y que nos va a permitir también, el acceso y el desarrollo de un proyecto en la Isla Huemul. No puedo dejar de mencionar que hemos mandado la carta documento, tal cual dijimos el día que presentamos el proyecto; hasta la fecha, se han dejado dos avisos de visita en el lugar y nadie la ha recibido; estamos esperando que en el día de hoy... ¿Dónde está María Marta? ¿Hoy? Llega la... Hoy llega de vuelta la carta y a partir de allí la Asesoría Letrada podrá enviar al Oficial de justicia a fin de realizar la notificación correspondiente. Polo Tecnológico Productivo. Un tema ansiado por todos los barilochenses durante muchos años; sueño de varios, bueno, hoy es una realidad; el Gobernador mandó ya a la Legislatura el proyecto de expropiación de las 500 hectáreas y ahora estamos en proceso, las Legisladoras no me dejarán mentir, estamos en proceso para que salga la ley. ¿Para cuándo tendremos la ley? Esto es muy importante, porque también estamos en proceso de conformación del Consejo Administrativo que estará integrado por el Municipio, por la Provincia de Río Negro por supuesto, por la Cámara de Comercio e Industria, por el INVAP, por la Universidad de Río Negro y por otros actores de la comunidad. Esto nos permitirá diversificar la economía; ya tenemos manifestado interés, y de hecho el Presidente de INVAP no me dejará mentir, tenemos solamente por INVAP, creo que teníamos alrededor de 25 empresas que tenían el interés de radicarse en Bariloche para instalarse en nuestra ciudad en este Polo Tecnológico Productivo, y esto nos permitirá generar fuentes de trabajo. Sabemos que sólo del turismo no vivimos, que necesitamos diversificar la economía. Este es un proyecto concreto que hoy está en marcha y que nos permitirá, además con este Consejo, llevar adelante todas las obras que se necesitan para poner en marcha el Polo Tecnológico. Algo importante para anunciar, los hablábamos con el Secretario de Desarrollo Estratégico, vamos, a fin de marzo, vamos a remitir a este Honorable Concejo Deliberante el Plan de Desarrollo Urbano específico para el área de circunvalación a fin de dar cumplimiento a la normativa de la Carta Orgánica sobre suspensión de loteos y edificaciones a todo lo largo y 300 metros de ancho hacia cada lado de la denominada

Avenida y elevar la correspondiente propuesta a este Honorable Concejo, a fin de dar utilidad social a esta área. Hemos retomado el programa de mejoramiento habitacional de Barrios Nahuel Hue; el Secretario de Desarrollo Estratégico ha entregado documentación para reflotar el programa de mejoramiento de barrios, junto con un proyecto que trajo a Bariloche hace muchos años el Senador Nacional Miguel Pichetto; estamos trabajando en conjunto con todo su equipo para reflotar este programa tan importante que va a permitir, nada más ni nada menos, que toda la zona del Barrio Nahuel Hue poder hacer todo el mejoramiento de todo lo que tiene que ver con los servicios para ese Barrio. Tema Vertedero. Un tema muy importante, la miro a Irene, de muchos años, de mucha lucha, de mucha discusión y pelea, aún seguimos, pero no importa. Se proseguirá con las gestiones necesarias, ya tenemos, les cuento que tenemos en proceso de adjudicación la construcción del módulo de relleno sanitario y la planta de separación de residuos y la planta de compostaje por un monto de \$ 60.000.000. Tema Cerro Catedral. Quiero... Quiero firmemente ratificar, está hecho pero es importante ratificarlo, así como la Presidenta ratifica, todos los argentinos ratificamos la soberanía sobre las Islas Malvinas, ratificamos una vez más que el Cerro es nuestro, que el Cerro es de Bariloche; que estamos trabajando junto con el Ente del Cerro Catedral y junto con la empresa, para poder lograr que nuestro querido y amado Cerro sea lo que alguna vez fue, el centro de esquí más importante de América Latina. Tenemos que aunar los esfuerzos para lograr que este Cerro tenga esa jerarquía; lograr que este Cerro sea sentido y apropiado para los barilocheños, lograr esa cercanía, que siempre tuvimos alguna distancia en relación a la accesibilidad del Cerro; por eso es muy importante el trabajo que está desarrollando la Defensoría del Pueblo junto con la Secretaría de Desarrollo Humano, junto con el Consejo de Educación de la Provincia, para lograr un programa integral de esquí para los niños de nuestra ciudad. El Cerro tiene que ser, más allá de los papeles, tiene que ser sentido por todos nosotros como propio, y creo que ese es nuestro gran, nuestro gran desafío; y que sea jerarquizado requiere de esfuerzos de ambos, requiere de esfuerzos de la empresa pero también requiere de esfuerzos de nuestro Municipio y para eso es importante, siempre digo, que los empresarios ganen plata, pero que también el Estado Municipal gane plata, porque así corresponde, porque así debe ser; el Estado, en esta transición que hemos marcado, el Estado debe estar presente en cada uno de los lugares, así como el Puerto San Carlos, así como el Cerro Catedral, el Estado debe estar presente, y en ese sentido nos orientamos con el Cerro. También queremos contarles del Consejo de Planificación Estratégico que se están realizando gestiones a fin de conseguir los recursos para la conformación de la tan ansiada y esperada Unidad de Planeamiento Estratégico para el Desarrollo local y regional a fin de diseñar y legitimar socialmente el plan de desarrollo e integral. Les cuento también, en relación al Instituto Municipal de la Vivienda, tres temas que estamos trabajando y que por supuesto tienen que ver con la continuación de un trabajo, la expropiación de las 26 hectáreas y media. Ustedes saben que ya salió el proyecto de la Legislatura, la expropiación de las 26 hectáreas y media, estamos abocados a terminar con el boleto de compra venta que mandaremos a este Concejo Deliberante, y en el armado de la Unidad Ejecutora para terminar de resolver el pago de la expropiación. Un tema no menos importante, los días 8, 9 y 10 de abril se llevará a cabo la apertura de los sobres de las ofertas de las empresas que participan en el proceso licitatorio de la construcción de las 451 viviendas. Estas 451 viviendas además cuentan, estuve ahora en Buenos Aires en la Comisión Nacional de Tierras, cuenta con la financiación de un millón de pesos para el acceso al agua. También quiero contarles que se sigue trabajando en el Barrio 10 de Diciembre, que el mismo lleva un avance de un casi 60 % en la construcción de las viviendas; y también el Instituto ha iniciado las gestiones ante la empresa Camuzzi Gas del Sur para la finalización de la red de gas. Barda del Ñireco. Acá veo a los compañeros de la Junta Vecinal; un trabajo de mucho tiempo, de muchos años; se ha firmado un convenio el año pasado con el Instituto, de 100.000... ¿100.000 pesos? ¿Si Cacho? ¿Si? de \$ 100.000; estamos en la tercera etapa donde todos los vecinos de la Barda, es un ejemplo verdaderamente, lo de los vecinos de la Barda, de la Junta Vecinal es un ejemplo, he estado ya creo que dos veces desde que asumí, de organización y también de trabajo conjunto con el resto de los vecinos; trabajando no sólo en el saneo y en el... ¿Sacaron cuánto? ¿Once? ¿Cuántas toneladas de basura sacaron? ¿Eh? 120 contenedores sacaron de basura en la Barda; lo hicieron ellos, ellos con sus propias manos; y ahora estamos iniciando también, estuvimos recorriendo hace poquito, también vamos a retirar las conexiones de gas de las viviendas que ya no están, para hacer de ese lugar, que es paradisíaco, verdaderamente recorriamos de punta a punta, es paradisíaco para hacer miradores para los vecinos y un espacio público que ya estamos comenzando a trabajar en conjunto con los vecinos. También vamos a seguir trabajando con la regularización dominial, la Ley Pierri, en dos semanas aproximadamente pondremos en marcha los talleres instructivos sobre la Ley Pierri y su reglamentación con todos los presidentes de las juntas vecinales y que luego la misma se va a poder trabajar en cada barrio. En relación al turismo, Bariloche ha logrado y muchos de ustedes saben, pero no sé si todos lo

saben, ha logrado históricos resultados de la temporada, en 2013, récord en ingreso de turistas a través del Aeropuerto Internacional; 86.044 personas que sólo fueron superados por Aeroparque; durante enero hemos tenido una ocupación que superó el 85%, con semanas por encima del 90% de ocupación y en febrero del 70%. Estos resultados son consecuencia de innumerables acciones que vienen desarrollando desde la Secretaría de Turismo por un lado, en conjunto, por supuesto, con el EMPROTUR, con la innumerable cantidad de eventos que se han realizado acompañados por el Gobierno Nacional y por el Ministerio de Turismo de la Provincia. Se han establecido para el 2013 estrategias focalizadas de mercados regionales latinoamericanos que representan mercados potenciales para nuestro destino. Todo esto se ha logrado también con el apoyo de Aerolíneas Argentinas. Algo importante pero que no me lo deja... El Secretario de Turismo me tiene prohibido... Algo importante que va a suceder la semana que viene, acciones de promoción y gestiones que se están realizando, que se va a hacer un lanzamiento de promoción para recuperar todo el mercado brasileño que se ha perdido y se ha caído en un... ¿En qué porcentaje se cayó el mercado brasileño? Un 40 %, bueno, la semana que viene vamos a tener un anuncio muy importante de todo el sector turístico de la ciudad, junto con autoridades nacionales en el lanzamiento para el esquí de la temporada. Tenemos un plan de acción para el 2013 con fuerte participación de todos los mercados latinoamericanos y acciones que tienden a reforzar el mercado nacional, que debido al plan de feriados impulsados por el Gobierno Nacional, se ha convertido para nosotros en lo que se podrá denominar una tercera temporada. Ha sido un significativo avance, para nosotros lo es, que con los Concejales impulsamos la Ordenanza de la conducción del EMPROTUR que tantas discusiones y peleas, positivamente, constructivamente, hemos tenido con el sector empresarial, para nosotros, hace un mes, ¿no Fabián? Que asumiste como Presidente del EMPROTUR, esto era para nosotros una línea muy importante porque estábamos convencidos que el EMPROTUR, la Presidencia tenía que estar en manos del Estado; y porque creíamos, con Ramón y con Alejo impulsamos el proyecto y por supuesto compartido con los concejales que nos acompañaron en la ordenanza, porque creíamos que el EMPROTUR tiene que tener la mirada de todos, no sólo de los grandes, sino de los medianos y también de los pequeños, que tienen que estar todos los sectores involucrados y trabajar para que toda la redistribución del turismo pueda llegar absolutamente a todos. Bien, en el área de Desarrollo Económico, un área muy importante en la cual tenemos diferentes programas de capacitación y de empleo del Ministerio de Trabajo; tenemos, tuvimos la oportunidad... programas, por supuesto como el programa de Más y Mejor Trabajo para los jóvenes, que tenemos ya mil jóvenes ingresados en el programa. Tenemos también una inversión de \$ 12.000.000 en el Programa Argentina Trabaja para programas que ya se están llevando adelante y que se llevaron durante el año pasado de mejoramiento de las paradas, de ampliación de centros comunitarios, de acondicionamiento de espacios públicos. A partir de abril pondremos en marcha el programa construir empleo; apoyar este programa significa apoyar la inserción laboral, incrementar la empleabilidad de los trabajadores desocupados, promover la generación de nuevos puestos de trabajo, haciendo hincapié en la construcción de obras productivas y comunitarias. Seguimos por supuesto, trabajando con la Feria de horticultores que tan exitosa es durante todas la temporadas. En relación a las políticas sociales, quiero contarles que se han puesto en marcha trabajando junto, en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, con el acompañamiento siempre y siguiéndonos codo a codo la Doctora Alicia Kirchner, el programa Plan ahí; un programa que aún no había sido implementado, pero ya empezamos a trabajar; el programa Mis Primeros Años, focalizando justamente en un tema que para el Municipio es muy importante que es la infancia. Quiero contarles que el Municipio tiene a su cargo 8 Centros de Desarrollo Infantil. El año pasado con los concejales trabajamos esta ordenanza tan importante de lo que significan los Centros de Desarrollo Infantil, que es la primera infancia; si no cuidamos la primera infancia, ustedes saben que los primeros dos años de vida son fundamentales, hace poquito estaba en el Centro Infantil Malvinas y en el Centro Infantil Eva Perón y un o escuchaba... la verdad que me sentí tan orgullosa de ser parte de un Gobierno Municipal que cuida a los niños como explicaron esos papás que eran cuidados; que eran cuidados por las maestras, por las mamás cuidadoras, por la gente que hace la comida, por la gente que limpia ese lugar; la verdad que el trabajo que realiza la Dirección, creo que anda por ahí Patricia Fernández, es un orgullo sentir que uno en el Municipio tiene gente que trabaja de esa manera y que no es una, digamos, sino que es todo un equipo que trabaja en la atención de niños de 45 días a 4 años. También les quiero contar que a través del Gobierno Provincial, todas las personas, las personas que recibían pensiones de \$ 150, estamos haciendo el traspaso para un sistema que se llama SIPROVE, que era un sistema para la gente que todavía no podía jubilarse ni pensionarse; bueno, hoy la Provincia que antes tenía, yo no me acuerdo, pero un monto... ¿Dónde están? Era un monto, tenían un monto bajísimo las pensiones provinciales; hoy la Provincia tiene estas pensiones a un monto de \$ 1.300. Esto nos permite que aquellas personas que cobraban \$ 150 las

podamos pasar a un sistema que hoy el Municipio no puede afrontar y que la Provincia ya lo ha puesto en funcionamiento por eso estuvimos con la Directora Provincial de Tercera Edad. También les quiero contar que ponemos en marcha el Plan Calor, junto, por supuesto, con las juntas vecinales, ya se está trabajando y vamos a tener este año destinados al plan calor \$ 2.500.000; 1.000.000 del aporte provincial y 1.500.000 del aporte nacional. También por supuesto, seguimos trabajando en la Dirección de discapacidad, ahí lo veo a Germán, que me lo taparon, que en el traslado de las personas con discapacidad es un servicio esencial y fundamental que debemos lograr; ustedes saben que todas las personas con movilidad reducida para moverse en nuestra ciudad es muy difícil, bueno, tenemos ¿cuántas tráfico tenemos? Germán. Una, pero hay otras tráfico de organizaciones... Dos... Ah, Arcided, la del Rotary, bien; esto permite el traslado de las personas con discapacidad y con las instituciones como Create, Camino Abierto, CRIP, bueno, con la gente de deportes que van a la pileta de Pehuenes, y con el Centro de Día Esperanza. También por supuesto seguimos con la continuidad de la implementación de proyectos coordinados con la escuela con la implementación del cartel oftalmológico con el INTI; la construcción de juegos para plazas inclusivas y charlas de sensibilización en escuelas y distintas instituciones. Equidad de género. La nueva Dirección, que no se llama más Dirección de la Mujer, sino que se llama Dirección de Equidad de Género, en el marco justamente, de la promoción de la igualdad de trato y oportunidades para las mujeres. La Dirección viene impulsando diferentes acciones, por un lado todo lo que es el fortalecimiento de la Casa de Refugio Amulén. Ustedes saben que la Casa Refugio atiende a mujeres con sus niños en situación de violencia y maltrato; toda esta área se ha jerarquizado y estamos trabajando, se ha presentado el año pasado un proyecto al Consejo Nacional para la ampliación de esta casa porque nos ha quedado chica; y hemos, estamos trabajando, fundamentalmente con un grupo de 25 mujeres a través de un convenio con la Provincia, para establecer, nada más ni nada menos, algo que todas las mujeres y todas las organizaciones de mujeres nos venían reclamando, una red de mujeres de alerta y contención en los diferentes barrios para proteger y asistir a las víctimas de violencia de género. Luego que estas mujeres estén capacitadas, que actualmente están siendo capacitadas y terminan... ¿Mercedes no está? Se me fue, la Directora. Están terminando la capacitación justamente para poder realizar ese seguimiento y esa atención de los primeros momentos cuando una mujer es víctima de violencia; posteriormente a esta capacitación se va a poner en funcionamiento la línea de atención 102, que proporcionará atención a través de las operadoras que escuchan, orientan y canalizan a las usuarias en forma, a las diferentes instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil. Esta es una línea de contención y protección que garantiza la protección integral de las mujeres en situaciones de violencia. Esta propuesta la estamos trabajando junto a la Dirección de la Mujer de la Provincia. No se me duerman. Comunicación institucional. Un tema para nosotros importante, que toda la comunicación institucional para todos los bariloenses y el acceso a los medios sea absolutamente fácil, por eso, bueno, el año pasado se promulgó una ordenanza donde en poco tiempo, no me acuerdo cuánto... 24 horas, se hacen públicas las resoluciones. Hemos puesto a una persona de planta a conducir la Dirección, un comunicador social, con muchísima trayectoria y creo que también con muchísima trayectoria y esfuerzo dentro del Municipio, porque siempre ha colaborado en la integración de las áreas, en la información, a socializar la información; por ello, él me propuso y me pareció una idea muy buena, los periodistas contarán con una sala de prensa para desarrollar todas sus actividades en el Centro Cívico. También, la Dirección de Comunicación ha propuesto que los chupetes, no sé qué otra forma... ayer decíamos qué otra forma de decirlo, si todos entienden lo que son los chupetes, de la publicidad, los carteles que están en la vía pública; hoy tenemos la posibilidad de que sean usados como metodología para el estacionamiento medido, vamos a poner los carteles, los mapas de la Secretaría de Turismo, y también vamos, con las organizaciones de la sociedad civil, con las organizaciones intermedias, que veo muchas por aquí, Grupo Encuentro, Create, distintas organizaciones, vamos a utilizar ese espacio para poder contar lo que se está haciendo. En el área de Cultura y Deportes, para ir cerrando, en el área de Cultura hemos logrado recuperar un proyecto y un anhelo para todos los bariloenses que está en el epicentro de la ciudad, que es el SCUM; el proyecto ya estaba armado, Roberto me lo dio en la mano y estaba armado el proyecto del SCUM, creo que era algo así como \$ 400.000... Roberto. Bueno, este proyecto ha sido elevado con el compromiso de nuestro Gobernador, ha sido elevado a la Provincia, quien se ha comprometido en la implementación de la recuperación del SCUM. Ustedes saben que el SCUM hoy no puede ser usado porque está mal el techo, así que ya hemos mandado el proyecto; así que en este año vamos a tener terminado el SCUM. También hemos podido dar inicio, con un esfuerzo muy grande de todos los trabajadores, de Roberto a quien lo volví loco y a Rubén que también lo volví loco, hemos logrado dar inicio normal a los talleres de la Escuela La Llave; una Escuela tan querida y tan amada por todos los bariloenses que desarrolla una tarea importantísima en la

ciudad; todos los años, no sé quién fue que me dijo, todos los años se empieza más tarde porque hay problemas, porque hay falta de mantenimiento y ahí me agarró como un ataque de locura y lo llamé a Roberto y lo volví loco y logramos con toda el área de mantenimiento y de servicios y el esfuerzo de los trabajadores... Claro... de los trabajadores, logramos que pudieran iniciarse las clases. También hemos creado el Gabinete Social, porque creemos, en algún momento habíamos pensado integrar la Secretaría de Deportes, la Secretaría de Cultura junto con la Secretaría de Desarrollo Humano; lo invertimos, dado que hablamos con mucha de la gente que estaba en las áreas y lo invertimos y dijimos “creemos el Gabinete Social”, donde Deporte, Cultura, Desarrollo Económico, Desarrollo Humano estén orientados siempre al eje de la inclusión, a donde estemos en los diferentes lugares que tenemos que estar, tendiendo siempre a la inclusión, al arte, a la cultura, al deporte, a todas las actividades que queremos hacer en los diferentes barrios. También les quiero contar que estamos reorganizando las ferias municipales y que se está trabajando junto a las murgas y comparsas para formar parte de los Carnavales Federales. También estamos trabajando junto al Teatro por la Identidad y la Secretaría de Prensa para el Día de la Memoria. También estamos trabajando en el fortalecimiento y crecimiento de la Banda de Vientos, del Coro Municipal y el Ballet Tolkeyen y Ballet Municipal. También les quiero contar y destacar el trabajo que hace la Secretaría de Deportes, un área esencial en nuestra ciudad que trabaja denodadamente todo su equipo en cada uno de los lugares, que nada más ni nada menos, en el verano participaron alrededor de 2.320 personas, es por lo menos lo que cuenta el Secretario. ¿Es verdad? En las escuelas de verano, la Escuela Municipal de Montaña, la de atletismo, la de natación. También, programas de ejecución entre marzo y noviembre, vamos a poner el programa de 4 a 12 años para básquet, Escuela Municipal de Montaña, Escuela de patín, fútbol femenino, masculino, handbol, hockey, tenis, yudo y boley. Programas de adolescentes para básquet; programas de adultos mayores; programas de la tercera edad con actividades físicas; acá tenemos el ejemplo... Levante la mano... Aitué, las chicas de Aitué que hace ¿cuántos años que están haciendo actividades en el gimnasio? Bueno, esto demuestra que hay... Vieron cuando dicen “nada funciona, el Estado Municipal no funciona”; eso demuestra que hay políticas que el Estado Municipal independientemente de quienes sean los que ocupen los lugares en la conducción, por supuesto, por supuesto siempre delinean una forma de trabajo, esto demuestra que son políticas públicas que tiene el Municipio de San Carlos de Bariloche de hace muchos años, como es el área de, por ejemplo, el área de deportes que viene trabajando hace muchísimos años en el trabajo comunitario en los barrios. Bien, y para finalizar, por último, les quiero decir que vengo humildemente con los brazos abiertos, como una pieza más de este rompecabezas que entre todos tenemos que aprender a armar. Vengo humildemente a integrar un gran equipo que pueda superar las diferencias para poder avanzar y cambiar la realidad; un equipo que no es sólo, ni mucho menos, mi equipo de gobierno, sino el equipo de este Honorable Concejo Deliberante, de los Legisladores, del Tribunal de Contralor; un equipo conformado por las diferentes entidades de la comunidad, de las cámaras, de la sociedad civil, de las juntas, de las cooperativas. Vengo finalmente a pedirles acompañamiento; acompañamiento, esfuerzo, trabajo en ideas, en proyectos, muchos de ellos tengo la gran satisfacción que están traducidos en todas las cosas que hemos hecho; hemos incorporado proyectos e ideas de muchos años y de toda una vida; pero también vengo a pedirles convicción, la fuerza de la convicción que nos hace ser a todos mejores políticos, mejores ciudadanos, mejores empresarios, mejores militantes; en definitiva, lo que nos hace ser mejores personas; todo lo que una sociedad necesita tener. Muchísimas gracias y gracias por escuchar”-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Vicepresidente: “Muchísimas gracias María Eugenia por tus palabras. De esta manera queda iniciada la apertura de Sesiones del Período Legislativo del año 2013. A continuación pasamos a un cuarto intermedio para organizar la sala y continuar con la Sesión para el día de hoy. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de pasar a un cuarto intermedio, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Vicepresidente: “Muchísimas gracias a todos y a todas. Muchísimas gracias por estar presentes y venir”-----

Se escuchan aplausos.-----

Siendo las 10:30 se da inicio el cuarto intermedio.-----

Siendo las 11:16 se reanuda la sesión con la presencia de los Concejales Valeri, Ramos Mejía, Chioconi, Gonzalez, Lescano, Welleschik, Haneck y Martín.-----

El Sr. Vicepresidente: “...Concejales. Siendo las 11:16 horas, continuamos con la Sesión luego del cuarto intermedio. Se encuentran presentes los Concejales Alejandro Ramos Mejía, Ramón Chioconi, Mauro Gonzalez, Leandro Lescano, Elena Welleschik, Irma Haneck y Alfredo Martín. Tiene la palabra el Concejal Leandro Lescano”-----

El Sr. Concejales Lescano: “Gracias señor Presidente. Para mocionar un cambio en el Orden del día, para tratar, si es posible, el Proyecto de Ordenanza N° 219 en primer término, que se encuentra presente el Consejo Consultivo Local para Personas con Discapacidad y se tienen que retirar; fueron colaboradores del proyecto; si es posible mociono un cambio del Orden del día”.-

El Sr. Vicepresidente: “Bien, correcto. Gracias Concejales Lescano. La moción está para la aprobación. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de alterar el Orden del día para dar tratamiento en primer término al Proyecto de Ordenanza 219, con dictamen de Comisión, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Vicepresidente: “Aprobado por unanimidad. También decir que se encuentran ausentes los Concejales Diego Benítez y Carmen Giménez. En tratamiento, entonces, el Proyecto de Ordenanza 219/12”-----

**10) TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.**-----

**10. 4.- Proyecto de Ordenanza 219/12:** “Modificación Ordenanza 1330-CM-03 Boxes Terminal de Ómnibus”. Autores: Concejales Leandro Lescano, Carmen Giménez (AFSP) y Prof. Elena Welleschik (UCR). Colaboradores: Consejo Local Consultivo para las Personas con Discapacidad y Julia Fernández. -----

La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 219/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 093/12 de fecha 30 de noviembre de 2012.-----

El Sr. Vicepresidente: "Se pasa a dar lectura de los dictámenes de comisión. Concejales Ramos Mejía, dictamen de Comisión de Gobierno y Legales".-----

El Concejales Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 42/12 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Vicepresidente: "En tratamiento el Proyecto de Ordenanza 219. Tiene la palabra el Concejales Leandro Lescano".-----

El Sr. Concejales Lescano: “Gracias señor Presidente. Bueno, el proyecto en tratamiento es fruto de trabajo y discusión dentro del Consejo Consultivo Local para Personas con Discapacidad; lugar donde, entre otros, se reciben numerosas denuncias y numerosos reclamos de vecinos de la ciudad en cuanto a la dificultad que tienen para obtener los pasajes gratuitos... Perdón, pensé que me estaba frenando, señor Presidente. Los pasajes que por ley le corresponden, gratuitos. Este impedimento se da en muchos casos porque las empresas a priori se lo niegan; mucha gente que no conoce la normativa o no reclama en forma vehemente o a veces hasta llegar a acciones judiciales, nunca lo puede lograr. Algunos de los casos que ocurren, es que obtienen los pasajes de ida nada más; en muchas ocasiones, estos pasajes son hacia destinos, principalmente Buenos Aires y muchas veces tienen que ver con la atención que requieren las personas con discapacidad, especializada o de inter-consultas en esa ciudad. Como bien conocemos, estar en Buenos Aires y tener que ir de nuevo a alguna terminal, ya sea Retiro o Liniers o algún otro punto de venta, no siempre resulta sencillo ni las distancias son cortas. Entonces nosotros veíamos y estamos convencidos que es un derecho que las personas con discapacidad tienen; nosotros como vecinos, vamos y sacamos un pasaje, es el mismo derecho que tienen las personas con discapacidad y no entendemos el por qué no ocurre. Se pensaron distintas alternativas; en algún momento hubo alguna oficina o algún empleado municipal trabajando ahí; hubo sanciones y hay todavía sanciones desde la OMIDUC, pero son cuestiones que nunca llegan a tener la real solución del tema porque siempre son reactivas frente a un problema que se ve prácticamente a diario. Las empresas de transporte dentro de la ciudad tienen un valor muy importante, que son los boxes en la Terminal. No es lo mismo tener un box o una oficina de venta de determinado tamaño, ni siquiera los lugares, en la Terminal son codiciados por las empresas. Entonces, lamentablemente, tenemos que pensar desde lo punitivo para lograr lo que debería ser una acción natural por parte de quien corresponda. ¿Y qué es lo punitivo? Sancionar con la mayor, con la mayor de las durezas este incumplimiento por parte de las empresas, en relación a los boxes. Entonces, hemos discutido acá a partir de, bueno, de esta propuesta de donde nació, la hemos trabajado con los concejales, hubo varios aportes y acompañamiento, entiendo, con el proyecto; y creemos que es otro elemento más, que ojalá que nunca deba utilizarse, para lograr el ejercicio de un derecho que tantos problemas nos trae. Por eso le pido a todo el Cuerpo, como ya me lo ha demostrado, el acompañamiento con el proyecto. Pido al Poder Ejecutivo la urgente implementación y en la medida de lo posible, hasta con los contratos en vigencia, si existe alguna posibilidad de incorporarlo, sería muy interesante. Nada más, señor Presidente. Muchísimas gracias”.-----

El Sr. Vicepresidente: “Gracias Concejales Lescano. Concejales Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, desde ya que vamos a acompañar este proyecto. Y es... en la gestión anterior incluso, hubo una ordenanza que trabajaba sobre el tema de que ni siquiera habían carteles, donde desfavorecían a la gente, la situación de avisarles lo que tenían, por Constitución les pertenecía; y algo que incluso, un error, que fue muy grave para los discapacitados, que había una oficina, como muy bien dice el Concejal Lescano, y una empleada municipal que la verdad que según la mayoría de los discapacitados, hacía un trabajo excelente y no sé por qué razones fue desplazada de ese espacio; que incluso, entonces el discapacitado se queda sin alguien que lo acompañe; porque es cierto, hay muchos que tienen ganas, que tienen fuerza, que tienen conocimiento y que se manejan muy bien; pero hay muchos que van y no saben qué hacer y tienen que ir ahí a que las empresas les digan lo que, muy bien dice el Concejal Lescano, pasaje de ida... ¿Cómo de ida?, si uno tiene que volver, eso de... Es decir, acordamos totalmente y nos parece correcto, de hecho lo hemos escuchado en la comisión. Gracias señor Presidente “.

El Sr. Vicepresidente: “Gracias Concejal Martín. Concejal Lescano”.

El Sr. Concejal Lescano: “Perdón. No, sólo el agradecimiento al Concejo, al Consejo Consultivo y también a la Concejal Elena Welleschik que participó en el Consejo. Gracias”.

El Sr. Vicepresidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Welleschik”.

La Sra. Concejal Welleschik: “Si, simplemente hacer una aclaración para dar realmente tranquilidad al tema; todo trámite de obtener un pasaje no lo debe hacer el discapacitado personalmente, lo puede hacer una tercera persona, que por lo general es el acompañante. Gracias”.

El Sr. Vicepresidente: “Gracias Concejal Welleschik. Pasamos entonces a la votación del Proyecto de Ordenanza 219/12. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 219/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Benítez.

El Sr. Vicepresidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al 2º punto del Orden del día, Informe de Presidencia”.

## **2) INFORME DE PRESIDENCIA.**

El Sr. Vicepresidente: “Para informarles a los concejales que según lo acordado y aprobado en la Comisión Legislativa, voy a dar lectura a cómo quedaron conformadas las comisiones permanentes para este período 2013. Comisión de Gobierno y Legales, Presidente: Alejandro Ramos Mejía; Vicepresidente: Leandro Lescano; integrantes: Diego Benítez, Irma Haneck, Elena Welleschik, Mauro Gonzalez. Comisión de Obras y Planeamiento, Presidente: Ramón Chiocconi; Vicepresidente: Carlos Valeri; integrantes: Mauro Gonzalez, Carmen Giménez, Irma Haneck, Elena Welleschik. Comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico, Presidente: Leandro Lescano; Vicepresidente: Alejandro Ramos Mejía; integrantes: Alfredo Martín, Mauro Gonzalez, Irma Haneck, Elena Welleschik. Comisión de Turismo, Presidente: Diego Benítez; Vicepresidente: Ramón Chiocconi; integrantes: Leandro Lescano, Alejandro Ramos Mejía, Mauro Gonzalez, Irma Haneck, Elena Welleschik. Comisión de Servicios, Tránsito y Transporte, Presidente: Alfredo Martín; Vicepresidente: Ramón Chiocconi; integrantes: Carmen Giménez, Elena Welleschik, Irma Haneck, Mauro Gonzalez. Y Comisión de Acción Social, Presidente: Mauro Gonzalez; Vicepresidente: Carmen Giménez; integrantes: Elena Welleschik, Irma Haneck, Alfredo Martín y Alejandro Ramos Mejía. Pasamos entonces al 3º punto del Orden del Día, Homenajes, Conmemoraciones y Actualidad Política”.

## **3) HOMENAJES, CONMEMORACIONES Y ACTUALIDAD POLÍTICA.**

El Sr. Vicepresidente: “Concejal Elena Welleschik tiene la palabra”.

La Sra. Concejal Elena Welleschik: “Gracias señor Presidente. El día 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer. Es una fecha que celebran todos los grupos femeninos de todo el mundo. Se puede contemplar una tradición de no menos de 90 años de la lucha en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo. Cada vez que las mujeres de todos los continentes, a menudo separadas por fronteras nacionales y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas nos unimos para celebrar nuestro día, esto es el 8. Sin duda podemos decir que el Día Internacional de la Mujer representa a todas las mujeres comunes que como artífices de la historia, hunden sus raíces en la lucha plurisecular de la mujer por participar en la sociedad en pie de igualdad con el hombre. La idea de un día internacional de la mujer surgió al final del Siglo XIX, que fue, en el mundo industrializado, un período de expansión y turbulencias, crecimiento fulgurante de la población e ideologías fundamentales. Más allá de lo obtenido, el voto recién en 1947, las mujeres tuvimos siempre un destacado rol en la política de nuestro país. Las pioneras fueron las radicales que junto con las mujeres socialistas e independientes feministas, participaron tempranamente y sentaron las bases de la lucha por los derechos de todas las argentinas. Estoy muy orgullosa del trabajo que hicimos en el Concejo Deliberante con la declaración de nuestra ciudad en emergencia por violencia de género bajo la

Ordenanza N° 2369. La violencia contra las mujeres es una violación fundamental a los derechos de la mujer, que persiste de manera generalizada y afecta a todos los países por igual. Las mujeres necesitamos leyes firmes, respaldadas con la implementación de servicios de protección y prevención. Tenemos que seguir trabajando hombres y mujeres para la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo. Gracias señor Presidente”-----

El Sr. Vicepresidente: “Gracias Concejal Welleschik. Concejal Irma Haneck”-----

La Sra. Concejal Haneck: “No, simplemente para adherir a las palabras que ha dicho la Concejal Welleschik, ya que mañana se va a conmemorar el día de las mujeres; que en realidad está bueno recordarlo como una fecha especial, pero me parece que debiera ser un día para recordarse todo el año, siempre; y no sólo de las mujeres, sino todos los seres humanos; no solamente el género mujer sino también el género masculino. Pero, era nada más que eso Presidente, adherir a las palabras; y además hay una serie de actos que van a darse desde mañana, me parece, una marcha a las 18:00 horas y hay un programa. Gracias”-----

El Sr. Vicepresidente: “Gracias Concejal Haneck. Concejal Ramón Chiocconi”-----

El Sr. Concejal Ramón Chiocconi: “Gracias presidente. Bueno, quiero, por supuesto, adherir a las palabras tanto de Elena como de Irma; y además, simplemente hacer una... para que miremos en perspectiva cuánto se evolucionó, ¿no? El 8 de marzo en realidad hoy festejamos un hecho trágico, porque fue el encierro de las trabajadoras textiles que murieron... y murieron quemadas, además, de una manera terrible; sin embargo tenemos referentes mujeres que han ocupado espacios en todas las áreas en la Argentina, si nombro dos que creo relevantes: Alicia Moreau de Justo, Evita. Pero miremos hoy dónde estamos, ¿no? Me parece importante recordarlo. Es verdad que tenemos que festejar a todos y todo el tiempo, pero es importante tener estos mojoncitos particulares para cada uno para darles relevancia, que cada uno tenga su pequeño espacio. Y quería decir lo que avanzamos, ¿por qué? Porque hoy tenemos una Intendente interina que era Presidenta del Concejo; y miremos alrededor nomás, para ver qué cantidad de concejales mujeres, de compañeras de trabajo en las diferentes áreas acá en el Concejo ocupando lugares importantes. Avanzamos. Falta, falta mucho, pero me parece relevante recordarlo y también festejar los avances y no bajar los brazos para todo lo que falta”-----

El Sr. Vicepresidente: “Gracias Concejal Chiocconi. Pasamos entonces al... Disculpe Concejal Martín, tiene la palabra. Disculpe, no lo había visto”-----

El Sr. Concejal Martín: “Seamos serios, por favor concejales; es bastante serio el tema que han planteado las Concejales. Por supuesto que nuestro Bloque adhiere a conmemorar el Día de la Mujer Trabajadora; y lo digo con orgullo “de la Mujer Trabajadora” porque como buen hijo de una fabriquera, como se les llama, es un orgullo recordar y conmemorar la lucha de la mujer. Y la mujer, que acuerdo con todo lo que se dijo, siempre sufrió una doble explotación desde la creación del Estado; la explotación del patrón, de la patronal, del sistema, y aparte después, la explotación interna en el mundo del hogar, porque el trabajo del hogar no es considerado un trabajo sino parece que es una obligación. Y en eso creo que es en lo que más se ha avanzado, donde a pesar de que todavía se mantienen grandes rasgos de machismo, como es, y no nos podemos olvidar, la violencia de género, que es uno de los rasgos más diferenciados de machismo y donde creo que hemos hecho un retroceso o que por lo menos, se ha empezado a visibilizar lo que estaba invisibilizado. Por lo tanto, adherimos a conmemorar el Día de la Mujer Trabajadora en recuerdo, como bien lo decía el Concejal Chiocconi, de esas mujeres obreras textiles en un taller de Filadelfia, que fueron encerradas y prendidas fuego, ex profeso. Y ahora me quiero referir a otro tema, también muy doloroso, por lo menos para nosotros y para la mayoría de los latinoamericanos, que es la muerte de uno de los Presidentes de América Latina, como lo es el Presidente Hugo Chávez. ¿Y por qué la importancia de Chávez? La importancia de Chávez es porque es parte del marco de la recuperación de esa historia de la Patria Grande; de la recuperación de la historia de San Martín, O’Higgins, Bolívar, Sucre, Tiradentes, que se ve reflejada hoy en día en presidentas como la que tuvimos en Chile, con Michel Bachelet, que espero que gane las próximas elecciones en el 2014; como presidentes como Lula y Dilma, en Brasil, que son representantes del pueblo y representantes de una sociedad y una Patria Grande. Presidentes como Chávez que es uno de los símbolos de esta América Latina unida y de este Sur-Sur unido a través de lo que significa el Mercosur, de lo que significa la Unasur, de lo que significó... Lo mismo con el triunfo de Correa, este joven dirigente ecuatoriano; y muchos no podemos olvidar a nuestros Presidentes Néstor y Cristina, que en conjunto con todos ellos estamos recobrando la vieja historia de la Patria Grande Latinoamericana; y por eso, para nosotros es fundamental recobrar la historia de Latinoamérica, la historia del Sur, porque... ¿Y por qué digo la importancia de América del Sur? Porque si América del Sur está unida; si América del Sur está fuerte; si América del Sur tiene los valores que plantearon San Martín, vuelvo a repetir, Bolívar, O’Higgins, Artigas, todos ellos, vamos a tener presidentes que se parecen a sus pueblos, como lo es Néstor y Cristina; como lo es Mujica; como lo fue Lula y hoy

Dilma; como lo fue Bachelet; como lo es Evo Morales en Bolivia; como lo es Correa y como lo fue Chávez. Entonces para nosotros es fundamental y espero que podamos seguir ampliando esto a toda América Latina y llegar hasta el Norte, hasta México, hasta ese Río Grande donde está México; como bien decía Rubén Darío en uno de sus poemas de (...) “pobrecito México tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos”. Por eso que hoy queremos recordar a Chávez, uno de los hacedores de esta recuperación de la Patria Grande de América Latina, por eso ¡viva Comandante Chávez! Nada más. Gracias señor Presidente”-----

El Sr. Vicepresidente: “Gracias Concejal Martín. Concejal Irma Haneck tiene la palabra”-----

La Sra. Concejal Haneck: “Gracias Presidente. Para acordar en algunos conceptos y tal vez no en otros, con el Concejal Martín, pero no me cabe ninguna duda que es una figura emblemática para su país y para buena parte de Latinoamérica. Así que también rendir este homenaje a una persona tan importante; se está viendo en las redes la conmoción que ha causado en el mundo, con sus discrepancias, sus diferencias y con sus acuerdos, pero indudablemente, el Presidente fallecido Chávez va a pasar a la historia no como un ignoto desconocido, sino como una persona que ha traído, para algunos, un gran progreso en su país, y para otros, para sus detractores o para sus, por lo menos adversarios políticos, no será así. La memoria y la historia de los pueblos la construyen los pueblos, así que se verá con los años. Gracias Presidente”-----

El Sr. Vicepresidente: “Gracias Concejal Haneck. Tiene la palabra el Concejal Chioconni”-----

El Sr. Concejal Chioconni: “Adhiero a lo que dijo el Concejal Martín. Realmente son días muy tristes para... por lo menos para los militantes del campo popular. No tengo dudas que hemos perdido a un líder importantísimo. Venezuela perdió un Presidente, toda América Latina perdió un líder; que empezó luchando en soledad porque empezó su presidencia en medio de la ola neoliberal; solito se fue instalando, fue aprendiendo, como él mismo dijo. Y me parece que hay muchas similitudes entre lo que vivió Chávez en su país y lo que vivimos nosotros; y creo que lo que viven todos los países que están queriendo recuperar su soberanía política, su autonomía, su dignidad. No nos olvidemos que siempre hemos vivido sometidos a un país imperialista que nos ha impuesto las políticas que quiso, con cómplices dentro de cada uno de los países. Y Venezuela no ha sido en esto... no ha sido diferente. Venezuela es un país chiquito. Es un país que no, digamos, no es una potencia económica; no tiene una gran relevancia; sí tiene petróleo, con lo que eso significa hoy y sin embargo era un país, cuando Chávez asumió, que el 25 % de su población no tenía siquiera documento de identidad, digamos, que eso significa que esa era gente sometida a un régimen prácticamente de esclavitud, con ellos hacían lo que se quería; en el Gobierno de Chávez todos los parámetros sociales mejoraron, todos, mejoraron y muchísimo; la mortalidad infantil, la educación, todo lo que tiene que ver con la salud. Digo, realmente es innegable los logros. Por otro lado, y él bien lo dijo, se acordó tarde de empezar con algunos cambios que fue, por ejemplo, el manejo de la prensa y lo que hizo la prensa en el golpe... el intento de golpe, un golpe que duró 24 horas en el 2002. Digo, yo escucho las críticas a Chávez, me parece que vienen desde ese campo; Chávez ganó 13 de las 14 elecciones a las que se presentó; digamos, entonces ha sido un líder que ha sido absolutamente democrático; ha sido, digamos, tiene un carisma, ha tenido un carisma inmenso y el don de la palabra que lo ha sabido usar y muy bien, pero en los hechos ha sido un demócrata indiscutible; incluso hizo algo que pocos, creo que ninguno en el mundo se atrevió y pocos se atreverían a hacer, en medio de un mandato, ante críticas muy fuertes de la oposición en su país, el dijo “pongo a disposición mi mandato”, sin ninguna necesidad, y llamó a un plebiscito revocatorio, y lo ganó, por supuesto; lo ganó y siguió. Realmente me parece que ese es el Chávez que tenemos que recordar; todos merecemos ser criticados, me parece que está bien, pero vuelvo, y no quiero extenderme mucho, digo, fue un líder y recuperó la Patria Grande que creo que soñaron desde Belgrano a San Martín, O’Higgins, Sucre, todos nuestros líderes sudamericanos, Bolívar como padre de esa gran Patria Bolivariana, como él decía, ¿no?, “Venezuela es un país Bolivariano”. Me parece que estamos en ese camino; creo que los que son un poco más grandes que yo, que la mayoría de nosotros, soñaron... ese era un sueño que había quedado dos siglos atrás estancado y de pronto lo estamos viviendo, es una realidad, digo, y se lo debemos a personas como Chávez. Así que no quería dejar pasar esto; la verdad que son días tristes, pero hay que seguir adelante y creo que el legado que él deja no se agota en él, esto es lo más importante, ¿no?; como alguna vez creyeron algunos en la Argentina que el legado y el proceso iniciado por Néstor Kichner se terminaba con su muerte y hay muchos que vamos a continuar con esa antorcha. Así que: ¡Comandante, hasta la victoria siempre! Que descanse”-----

El Sr. Vicepresidente: “Gracias Concejal Chioconni. Tiene la palabra el Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Adherir a las palabras de Alfredo Martín, del Concejal Martín; adherir a las palabras de mi compañero Ramón Chioconni. Habrá... podrá haber interpretaciones distintas respecto de lo que ha hecho el Compañero Chávez en América Latina, lo que es incontrastable, Presidente, son los millones que han sido alfabetizados en

Venezuela, con su gestión; los millones que han accedido a salud pública; y los millones que han accedido a la vivienda. Gracias a él y gracias a dirigentes de la talla de él en América Latina, América Latina está recuperando su dignidad. Gracias Presidente”.

El Sr. Vicepresidente: “Gracias Concejal Ramos Mejía. Pasamos entonces al punto 4 de la Sesión, informe de Comisiones y representaciones especiales”.

#### **4) COMISIONES Y REPRESENTACIONES ESPECIALES.**

El Sr. Vicepresidente: “Bien. Pasamos entonces, si no hay informes, pasamos entonces a la aprobación de actas”.

#### **5) APROBACIÓN DE ACTAS: 996 Y 997/12.**

El Sr. Vicepresidente: “En consideración el Acta 996 y 997/12. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”

Se someten a votación la aprobación de las Actas 996 y 997/12, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Benítez.

El Sr. Vicepresidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al tratamiento de Toma de Estado Parlamentario de los Proyectos Ingresados”.

#### **6) TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS PROYECTOS INGRESADOS.**

El Sr. Vicepresidente: "Proyecto de Ordenanza 268/12".

**6. 1.- Proyecto de Ordenanza 268/12:** “Creación de un dispositivo de miniresidencia bajo la modalidad de vivienda tutelada, pública y gratuita municipal destinada a Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Secretario Privado, Oscar Borchichi y Secretaría de Desarrollo Humano.

El Sr. Vicepresidente: “Según lo acordado en Comisión Legislativa, pasa a Asesoría Letrada y a las comisiones de Acción Social y de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 269/12”.

**6. 2.- Proyecto de Ordenanza 269/12:** “Obligatoriedad exhibición ordenanzas derechos de consumidores establecimientos gastronómicos”. Autora: Concejal Irma Haneck (SUR). Colaboradora: Abog. Bárbara Figueirido.

El Sr. Vicepresidente: "Pasa a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 271/13".

**6. 3.- Proyecto de Ordenanza 271/13:** “Revocatoria de mandato del Concejal Alfredo Adolfo Martín de acuerdo a lo establecido por los artículos 154 y 155 de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), en consonancia con el artículo 38 y ccdtes de la misma”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaborador: Secretario Privado, Oscar Borchichi.

El Sr. Vicepresidente: "Por lo acordado en Comisión Legislativa pasa a comisión de Gobierno y Legales, con tratamiento preferencia 1 para la siguiente Sesión. El tratamiento de preferencia se vota, según el Reglamento. Los Concejales que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo”.

Se somete a votación la moción de dar tratamiento de preferencia primera sesión al Proyecto de Ordenanza 271/13, siendo aprobado por mayoría, encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Benítez.

El Sr. Vicepresidente: "Aprobado por mayoría. Bien, aprobado por mayoría. Aprobado entonces por mayoría. Proyecto de Ordenanza N° 273/13. Perdón, 272/13".

**6. 4.- Proyecto de Ordenanza 272/13:** “Revocatoria de mandato de la Concejal María Eugenia Martini de acuerdo a lo establecido por los artículos 154 y 155 de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), en consonancia con el artículo 38 y ccdtes de la misma”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaborador: Secretario Privado, Oscar Borchichi.

El Sr. Vicepresidente: "Por lo acordado en Comisión Legislativa pasa a comisión de Gobierno y Legales, y se vota su tratamiento de preferencia 1...”

DEFECTO DE GRABACIÓN. A continuación se confecciona el Acta según los apuntes tomados por el Departamento de Coordinación Legislativa.

Se somete a votación la moción de dar tratamiento de preferencia primera sesión al Proyecto de Ordenanza 272/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Benítez.

**6. 5.- Proyecto de Ordenanza 273/13:** “Revocatoria de mandato del Concejal Alejandro Ramos Mejía de acuerdo a lo establecido por los artículos 154 y 155 de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), en consonancia con el artículo 38 y ccdtes de la misma”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaborador: Secretario Privado, Oscar Borchichi.

Se gira a la comisión de Gobierno y Legales. Con tratamiento preferencia 1° Sesión.

Se somete a votación la moción de dar tratamiento de preferencia primera sesión al Proyecto de Ordenanza 273/13, siendo aprobado por mayoría, encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Benítez.

**6. 6.- Proyecto de Ordenanza 274/13:** “Revocatoria de mandato del Concejal Mauro Gonzalez de acuerdo a lo establecido por los artículos 154 y 155 de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.),

en consonancia con el artículo 38 y cdtes de la misma”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar. Goye. Colaborador: Secretario Privado, Oscar Borchichi. -----  
Se gira a la comisión de Gobierno y Legales. Con tratamiento preferencia 1º Sesión. -----  
Se somete a votación la moción de dar tratamiento de preferencia primera sesión al Proyecto de Ordenanza 274/13, siendo aprobado por mayoría, encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Benítez.-----

**6. 7.- Proyecto de Ordenanza 275/13:** “Revocatoria de mandato del Concejal Carlos Alfredo Valeri de acuerdo a lo establecido por los artículos 154 y 155 de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), en consonancia con el artículo 38 y cdtes de la misma”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar. Goye. Colaborador: Secretario Privado, Oscar Borchichi. -----  
Se gira a la comisión de Gobierno y Legales. Con tratamiento preferencia 1º Sesión. -----  
Se somete a votación la moción de dar tratamiento de preferencia primera sesión al Proyecto de Ordenanza 275/13, siendo aprobado por mayoría, encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Benítez.-----

**6. 8.- Proyecto de Ordenanza 276/13:** “Revocatoria de mandato del Concejal Diego Augusto Benítez de acuerdo a lo establecido por los artículos 154 y 155 de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), en consonancia con el artículo 38 y cdtes de la misma”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar. Goye. Colaborador: Secretario Privado, Oscar Borchichi.-----  
Se gira a la comisión de Gobierno y Legales. Con tratamiento preferencia 1º Sesión. -----  
Se somete a votación la moción de dar tratamiento de preferencia primera sesión al Proyecto de Ordenanza 276/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Benítez.-----

**6. 9.- Proyecto de Ordenanza 277/13:** “Revocatoria de mandato del Concejal Antonio Ramón Chioconi de acuerdo a lo establecido por los artículos 154 y 155 de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), en consonancia con el artículo 38 y cdtes de la misma”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar. Goye. Colaborador: Secretario Privado, Oscar Borchichi. -----  
Se gira a la comisión de Gobierno y Legales. Con tratamiento preferencia 1º Sesión. -----  
Se somete a votación la moción de dar tratamiento de preferencia primera sesión al Proyecto de Ordenanza 277/13, siendo aprobado por mayoría, encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Benítez.-----

**10.- Proyecto de Comunicación 279/13:** “Solicitar al Ejecutivo Municipal consideración iniciativa privada Bus Turístico Urbano”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG).-----  
Se formula la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto enunciado.-----  
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Comunicación 279/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Giménez y Benítez.-----

**6. 11.- Proyecto de Declaración 280/13:** “Declarar evento interés municipal y educativo “Seminario capacitación en Danza Terapia”, Fundación Sonia López”. Autores: Comisión Legislativa Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín (FG); Alejandro Ramos Mejía (PJ); Leandro Lescano (AFSP); Mauro Gonzalez (PVpC); Prof. Elena Welleschik (UCR) e Irma Haneck (SUR).-----  
Se formula la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto enunciado.-----  
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 280/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Giménez y Benítez.-----

**6. 12.- Proyecto de Declaración 281/13:** “Declarar evento interés municipal y deportivo “Gran Torneo Abierto Artes Marciales Copa Bariloche 2013”. Autores: Comisión Legislativa Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín (FG); Alejandro Ramos Mejía (PJ); Leandro Lescano (AFSP); Mauro Gonzalez (PVpC); Prof. Elena Welleschik (UCR) e Irma Haneck (SUR). -----  
Se formula la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto enunciado.-----  
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 281/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Giménez y Benítez.-----

**6. 13.- Proyecto de Declaración 282/13:** “Declarar evento interés municipal y educativo “Seminarios Asociación Civil Huellas del Arte”. Autores: Comisión Legislativa Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín (FG); Alejandro Ramos Mejía (PJ); Leandro Lescano (AFSP); Mauro Gonzalez (PVpC); Prof. Elena Welleschik (UCR) e Irma Haneck (SUR). -----  
Se formula la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto enunciado.-----  
Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 282/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Giménez y Benítez.-----

**6. 14.- Proyecto de Declaración 283/13:** “Declarar evento interés municipal y educativo “Jornadas prevención accidentes organizacionales y gestión de catástrofes naturales”. Autores: Comisión Legislativa Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín (FG); Alejandro Ramos Mejía (PJ); Leandro Lescano (AFSP); Mauro Gonzalez (PVpC); Prof. Elena Welleschik (UCR) e Irma Haneck (SUR).-----

Se formula la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto enunciado.-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 283/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Giménez y Benítez.-----

**6. 15.- Proyecto de Comunicación 284/13:** “Solicitar informe Ejecutivo Provincial por medidas adoptar para resolver situación Escuela Especial N° 6”. Autora: Concejala Prof. Elena María Welleschik (UCR). Colaborador: Virgilio Gentile. -----

Se formula la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto enunciado.-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Comunicación 284/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Giménez y Benítez.-----

**6. 16.- Proyecto de Ordenanza 285/13:** “Modificación del artículo 10º) y 36º) Ordenanza 1754-CM-07”. Autores: Presidente del Tribunal de Contralor, Sr. Damian Fuentes, Vicepresidente del Tribunal de Contralor, Ing. Carlos Freire y Vocal del Tribunal de Contralor, Dra. Daniela Nuñez.

Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.-----

**6. 17.- Proyecto de Declaración 286/13:** “Declarar evento interés municipal y deportivo la 8º Edición Carrera de Miguel”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG).-----

Se formula la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto enunciado.-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 286/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Giménez y Benítez.-----

**6. 18.- Proyecto de Declaración 287/13:** “Declarar evento interés municipal y educativo “III Encuentro de Lenguas Indígenas Americanas”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri y Prof. Alfredo Martín (FG).-----

Se formula la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto enunciado.-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 287/13, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Giménez y Benítez.-----

**6. 19.- Proyecto de Declaración 288/13:** “Declarar evento interés municipal y comunitario “Taller Ejercicio Profesional Sociedad Argentina Pediatría”. Autores: Comisión Legislativa Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín (FG); Alejandro Ramos Mejía (PJ); Leandro Lescano (AFSP); Mauro Gonzalez (PVpC); Prof. Elena Welleschik (UCR) e Irma Haneck (SUR). -----

Se formula la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto enunciado.-----

A partir de este punto continúa la transcripción textual del desarrollo de la sesión.-----

El Sr. Vicepresidente: “¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 288/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Benítez.-----

El Sr. Vicepresidente: “Aprobado por unanimidad. Proyecto de Declaración 289/12”.-----

**6. 20.- Proyecto de Declaración 289/13:** “Declarar evento interés municipal, cultural y educativo “13º Festival Internacional de Títeres Andariego”. Autores: Comisión Legislativa Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín (FG); Alejandro Ramos Mejía (PJ); Leandro Lescano (AFSP); Mauro Gonzalez (PVpC); Prof. Elena Welleschik (UCR) e Irma Haneck (SUR). -----

El Sr. Vicepresidente: "Aprobado en Comisión Legislativa su tratamiento sobre tablas. Pasamos a la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 289/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Benítez.-----

El Sr. Vicepresidente: “Aprobado por unanimidad. Proyecto de Declaración 290/13”.-----

**6. 21.- Proyecto de Declaración 290/13:** “Declarar de interés municipal y educativo “V Eco Encuentro-Eco Civilización”. Autores: Concejales Ramón Chioconi y Alejandro Ramos Mejía (PJ). Iniciativa: Comisión organizadora Grupo Eco Civilización. -----

El Sr. Vicepresidente: "Acordado en Comisión Legislativa su tratamiento sobre tablas. Pasamos a la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 290/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Benítez.-----

El Sr. Vicepresidente: “Aprobado por unanimidad. Proyecto de Ordenanza 291/13”.-----

**6. 22.- Proyecto de Ordenanza 291/13:** “Establecer nuevo organigrama Ejecutivo Municipal. Misiones y Funciones”. Autora: Intendente interina, Lic. María Eugenia Martini. Colaborador: Secretario de Desarrollo Económico, Fernando Javier del Campo. -----

El Sr. Vicepresidente: "Según lo acordado en Comisión Legislativa, pasamos a su votación sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 291/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Benítez. -----

El Sr. Vicepresidente: “Aprobado por unanimidad. Proyecto de Ordenanza 292/13”.-----

**6. 23.- Proyecto de Ordenanza 292/13:** “Comodato Fracción de 19-2-J-294-15 Junta Vecinal 400 Viviendas – Abroga Ordenanza 1496-CM-05”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri y Prof. Alfredo Martín (FG). -----

El Sr. Vicepresidente: "Pasa a Asesoría Letrada y a comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales. Pasamos entonces al punto N° 7 del Orden del día, Solicitud de Retiro de Proyectos".-----

**7) SOLICITUD DE RETIRO DE PROYECTOS.**-----

**7. 1.- Proyecto de Ordenanza 090/12:** “Cobro de arancel por uso del predio, de las academias de conductores y particulares”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaborador: Jefe de Gabinete, Jorge González. Iniciativa: José Vicente Alonso (Director de Tránsito y Transporte) y Mario Fuentes (Jefe de Sección Licencias de Conducir). -----

La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura a la nota de solicitud de retiro de los Proyectos de Ordenanza 090/12 y 146/12.-----

El Sr. Vicepresidente: "En consideración la solicitud de retiro del Proyecto de Ordenanza 90/12. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la moción de retirar el Proyecto de Ordenanza 090/12, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Vicepresidente: “Aprobado por unanimidad el retiro del proyecto. Proyecto de Ordenanza 146/12”.-----

**7. 2.- Proyecto de Ordenanza 146/12:** “Ordenanza de desendeudamiento y modernización del Estado Municipal”. Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Cdor. Mario Bevilacqua; Secretario Privado, Oscar Borchichi; Subsecretario de Hacienda, Esc. Leandro Costa Brutton y Asesor Letrado, Dr. Rodrigo García Spitzer.-----

El Sr. Vicepresidente: “Bien. ¿Los concejales que estén por la afirmativa del retiro del Proyecto de Ordenanza 146/12?”-----

Se somete a votación la moción de retirar el Proyecto de Ordenanza 146/12, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Vicepresidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al punto N° 8 del Orden del día, Tratamiento de Proyectos Sobre Tablas”.-----

**8) TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS.**-----

El Sr. Vicepresidente: "Proyecto de Comunicación 279/13".-----

**8. 1 - Proyecto de Comunicación 279/13:** “Solicitar al Ejecutivo Municipal consideración iniciativa privada Bus Turístico Urbano”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). -----

La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Vicepresidente: "Este Proyecto de Comunicación tiene el espíritu, lo realizamos como proyecto para, bueno, para solicitarle al Ejecutivo, tanto sea, nos parecía de interés la iniciativa, puesto porque en esta ciudad turística, paradójicamente además del city tour que existe de hace muchísimo tiempo, la calidad, y la presencia y el servicio que prestaría este nuevo emprendimiento y por sobre todo la iniciativa de una empresa de bariloenses, nos pareció oportuno que, bueno, que el Ejecutivo lo tenga en cuenta para su habilitación comercial y también para que, bueno, preste por sobre todo un servicio de calidad donde, si los fundamentos los leen, hay una iniciativa o una idea de hacer un recorrido por distintos puntos de la ciudad que aún hoy no existen, que funciona también como un colectivo con paradas intermedias dentro de la ciudad para que suban los turistas, o residentes al fin, que quieran conocer la ciudad puedan acceder y participar obviamente de este recorrido, como existe en las grandes capitales, en las grandes ciudades turísticas del mundo; con recorridos innovadores como por ejemplo el de calle Onelli o el visitar lo que es un edificio emblemático como el edificio de los ferrocarriles. Es por

eso que, bueno, nos parecía importante y saludábamos esta iniciativa privada y es por eso el espíritu de esta solicitud al Ejecutivo Municipal. ¿Pasamos entonces a la votación? Concejal Ramón Chiocconi”-----

El Sr. Concejal Chiocconi: “Si, una consulta por ahí si conocen, ¿hay alguna limitante, normativa para esto, o simplemente, ante la novedad habrá que llevarla adelante?”-----

El Sr. Vicepresidente: "Concejal Alfredo Martín"-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, es la Ordenanza 157-CM-92, que es la que habla de la iniciativa privada; es decir, debe presentarse al Ejecutivo un proyecto, y según lo que dice la Ordenanza, no es que automáticamente, por más que con la presentación del proyecto ya es automática la concesión, no, no; el Ejecutivo tiene que aceptarlo y mandarlo en forma de proyecto de ordenanza para ser aprobado acá en el Concejo; por eso que es una comunicación, no es un proyecto de ordenanza”-----

El Sr. Vicepresidente: "Gracias Concejal Martín. Pasamos entonces a la votación del Proyecto de Comunicación 279/13. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación el Proyecto de Comunicación 279/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Benítez.-----

El Sr. Vicepresidente: “Aprobado por la unanimidad de los presentes. Proyecto de Declaración 280/13”-----

**8. 2.- Proyecto de Declaración 280/13:** “Declarar evento interés municipal y educativo “Seminario capacitación en Danza Terapia”, Fundación Sonia López”. Autores: Comisión Legislativa Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín (FG); Alejandro Ramos Mejía (PJ); Leandro Lescano (AFSP); Mauro Gonzalez (PVpC); Prof. Elena Welleschik (UCR) e Irma Haneck (SUR). -----

La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Vicepresidente: "En tratamiento el Proyecto de Declaración 280/13. Pasamos entonces a la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 280/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Benítez.-----

El Sr. Vicepresidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes el Proyecto de Declaración 280/13. Pasamos al tratamiento del Proyecto de Declaración 281/13”-----

**8. 3.- Proyecto de Declaración 281/13:** “Declarar evento interés municipal y deportivo “Gran Torneo Abierto Artes Marciales Copa Bariloche 2013”. Autores: Comisión Legislativa Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín (FG); Alejandro Ramos Mejía (PJ); Leandro Lescano (AFSP); Mauro Gonzalez (PVpC); Prof. Elena Welleschik (UCR) e Irma Haneck (SUR). -----

La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

Siendo las 12:05 hs. se retira el Concejal Gonzalez.-----

El Sr. Vicepresidente: "En tratamiento el Proyecto de Declaración 281/13. Pasamos a la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 281/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Giménez, Benítez y Gonzalez.-----

El Sr. Vicepresidente: “Aprobado por la unanimidad de los presentes con la ausencia del Concejal Mauro Gonzalez. Tratamiento Proyecto de Declaración 282/13”-----

**8. 4.- Proyecto de Declaración 282/13:** “Declarar evento interés municipal y educativo “Seminarios Asociación Civil Huellas del Arte”. Autores: Comisión Legislativa Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín (FG); Alejandro Ramos Mejía (PJ); Leandro Lescano (AFSP); Mauro Gonzalez (PVpC); Prof. Elena Welleschik (UCR) e Irma Haneck (SUR). -----

La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Vicepresidente: "En tratamiento el Proyecto de Declaración 282/13. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 282/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Giménez, Benítez y Gonzalez.-----

El Sr. Vicepresidente: “Aprobado por la unanimidad de los presentes con la ausencia del Concejal Mauro Gonzalez. Pasamos entonces al tratamiento Proyecto de Declaración 283/13”.---

**8. 5.- Proyecto de Declaración 283/13:** “Declarar evento interés municipal y educativo “Jornadas prevención accidentes organizacionales y gestión de catástrofes naturales”. Autores: Comisión Legislativa Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín (FG); Alejandro Ramos Mejía (PJ); Leandro Lescano (AFSP); Mauro Gonzalez (PVpC); Prof. Elena Welleschik (UCR) e Irma Haneck (SUR). -----

La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Vicepresidente: "En tratamiento el Proyecto de Declaración. Pasamos... Concejal Alfredo Martín tiene la palabra".-----

El Sr. Concejal Martín: "Si señor Presidente, ha llegado una nota del señor Gabriel Masini, sicólogo social, donde pide el cambio de fecha, y que al 30 de mayo en vez del 5, 6 y 7 de abril, sería, quedaría el artículo 1º: "Se declara de interés municipal y educativo las Jornadas 2013 en prevención accidentes organizacionales y gestión de catástrofes naturales, a realizarse los días 30 de mayo y 2 de junio en la ciudad de San Carlos de Bariloche".-----

El Sr. Vicepresidente: "Gracias Concejal Martín. Pasamos entonces a la votación, con las modificaciones mocionadas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Declaración 283/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Giménez, Benítez y Gonzalez.-----

El Sr. Vicepresidente: "Aprobado por la unanimidad de los presentes con la ausencia del Concejal Mauro Gonzalez. Proyecto de Comunicación 284/13".-----

**8. 6.- Proyecto de Comunicación 284/13:** "Solicitar informe Ejecutivo Provincial por medidas adoptar para resolver situación Escuela Especial N° 6". Autora: Concejal Prof. Elena María Welleschik (UCR). Colaborador: Virgilio Gentile. -----

La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

Siendo las 12:08 hs. ingresa el Concejal Gonzalez.-----

El Sr. Vicepresidente: "Bien, entonces en consideración el Proyecto de Comunicación 284/13. Concejal Elena Welleschik".-----

La Sra. Concejal Welleschik: "Quería referirme a la legitimidad de la necesidad real y urgente de la construcción de la Escuela Especial 6. Creo que no corresponde que anden, en la realidad que vive la Escuela en este momento; lo trabajamos arduamente el año pasado y de referencia, todo lo que comentan los padres, todo lo que se ve por todos los medios de difusión, solicito, al señor Presidente, se arbitren la urgencia de la construcción, ya que ha sido reparada y emparchada desde el 2003 y creo que hay un compromiso del señor Gobernador respecto a la construcción. Gracias señor Presidente".-----

El Sr. Vicepresidente: "Gracias Concejal Elena Welleschik. Tiene la palabra el Concejal Mauro Gonzalez".-----

El Sr. Concejal Gonzalez: "Gracias señor Presidente. Era para informar que ya está el compromiso del Gobernador y que el expediente está ya en el Ministerio de Obras Públicas con respecto a esta Escuela. Es llamativo que, bueno, dentro de los fundamentos que pone en el proyecto la Concejal, una escuela, el edificio que tiene 36 años, no podemos olvidar los 28 años del Gobierno Radical donde la educación nunca fue prioridad y quedó demostrado en el estado de las escuelas y toda la historia con la comida que en su momento se le daba a nuestros niños y niñas y con el estado de todas las escuelas; y creo que ha demostrado esta gestión del Gobierno provincial, ya como lo había anunciado y prometido el Gobernador Carlos Soria y en la continuidad Alberto Weretilnek, que la educación en este Gobierno es prioridad, ¿si?, solamente 17 escuelas durante este año tuvieron problemas edilicios antes de poder empezar; una provincia que hace dos años que se inician las clases puntualmente, sin paros prácticamente, entonces me parece que... vamos acompañar esto porque es un pedido de informes y queremos saber bien en qué está el expediente, pero creo que no podemos olvidar la historia de esa escuela y la historia de esta Provincia, que durante 28 años la educación nunca fue prioridad entre tantas otras cosas, ¿si? Lo mismo pasó con la salud, lo mismo pasó con el deporte, lo mismo pasó con la cultura y es en el estado que estamos en la Provincia hoy. Gracias señor Presidente".-----

El Sr. Vicepresidente: "Gracias Concejal Gonzalez. Tiene la palabra la Concejal Elena Welleschik".-----

La Sra. Concejal Welleschik: "Gracias señor. Dejando de lado las violentas palabras del Concejal, voy a dejar de lado y hago votos, como lo hice al año pasado, para que este Gobierno, más allá del partido que sea, por lo menos con la Escuela Especial, arbitre los medios para que se construya el nuevo edificio y no se emparche más. Dios quiera y hago votos para que el señor Gobernador y este partido gobernante pueda llevar adelante la Escuela Especial 6. Gracias".-----

El Sr. Vicepresidente: "Gracias Concejal. Pasamos entonces a la votación del Proyecto de Comunicación 284/13. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación el Proyecto de Comunicación 284/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Benítez.-----

El Sr. Vicepresidente: "Aprobado por la unanimidad de los presentes. Pasamos al Proyecto de Declaración 286/13".-----

**8. 7.- Proyecto de Declaración 286/13:** “Declarar evento interés municipal y deportivo la 8º Edición Carrera de Miguel”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). -----

La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Vicepresidente: "Gracias. En consideración el Proyecto de Declaración 286/13. Tiene la palabra el Concejal Alfredo Martín".-----

El Sr. Concejal Martín: “Gracias señor Presidente a cargo. La verdad que es una gran alegría que se haga la 8º Edición de la Carrera de Miguel. Miguel es un detenido desaparecido más durante la última dictadura militar; y lo importante es que no es ni la carrera en si, ni que se corra por la Costanera, que haya dos categorías de 10 y 5 kilómetros, que venga su hermana, que estén varios sindicatos, la Universidad del Comahue, la Municipalidad trabajando a través de su Secretaría de Deportes que hace años que lo viene haciendo y que lo viene haciendo muy bien en la organización por encima de cualquier gestión política, todas se llevaron adelante con todo el empuje de todas las organizaciones, de los sindicatos y de la Universidad del Comahue; pero lo fundamental, lo que verdaderamente tiene valor, es la memoria; y cuando los pueblos tienen memoria, tienen posibilidades de superar cualquier problema. Por eso consideramos que Bariloche tiene todas las posibilidades de salir y de mejorar y de vivir una situación mejor porque es un pueblo con memoria. Gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Vicepresidente: "Gracias Concejal. Pasamos entonces a la votación del Proyecto de Declaración 286/13. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 286/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Benítez.-----

El Sr. Vicepresidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Proyecto de Declaración 28713”.-----

**8. 8.- Proyecto de Declaración 287/13:** “Declarar evento interés municipal y educativo “III Encuentro de Lenguas Indígenas Americanas”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri y Prof. Alfredo Martín (FG). -----

La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Vicepresidente: "Perdón. En tratamiento el Proyecto de Declaración. Tiene la palabra el Concejal Martín".-----

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente, mi intervención es por un problema de forma, en el artículo... sin dejar de reconocer la importancia extraordinaria que tiene este encuentro y seguro que es coordinado por la Dra. Malvestiti, que es una especialista en lenguas indígenas, pero quería hablar sobre el tema del artículo 1º, donde dice “declarar”, debe decirse “se declara”. Nada más. Gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Vicepresidente: "Gracias Concejal. En consideración... Pasamos a la votación entonces, del Proyecto, con las modificaciones planteadas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"---

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Declaración 287/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Benítez..-----

El Sr. Vicepresidente: “Aprobado la mayoría... Aprobado por unanimidad de los presentes. Disculpen. Proyecto de Declaración 28813”.-----

**8. 9.- Proyecto de Declaración 288/13:** “Declarar evento interés municipal y comunitario “Taller Ejercicio Profesional Sociedad Argentina Pediatría”. Autores: Comisión Legislativa Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín (FG); Alejandro Ramos Mejía (PJ); Leandro Lescano (AFSP); Mauro Gonzalez (PVpC); Prof. Elena Welleschik (UCR) e Irma Haneck (SUR). -----

La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Vicepresidente: "En consideración el Proyecto de Declaración 288/13. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 288/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Benítez.-----

El Sr. Vicepresidente: “Aprobado por la unanimidad de los presentes. Proyecto de Declaración 289/12”.-----

**8. 10.- Proyecto de Declaración 289/12:** “Declarar evento interés municipal, cultural y educativo “13º Festival Internacional de Títeres Andarriegos”. Autores: Comisión Legislativa Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín (FG); Alejandro Ramos Mejía (PJ); Leandro Lescano (AFSP); Mauro Gonzalez (PVpC); Prof. Elena Welleschik (UCR) e Irma Haneck (SUR). -----

La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Vicepresidente: "En tratamiento el Proyecto de Declaración 289/12. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 289/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Benítez.-----

El Sr. Vicepresidente: "Aprobado por la unanimidad de los presentes. Proyecto de Declaración 290/13".-----

**8. 11.- Proyecto de Declaración 290/13:** "Declarar de interés municipal y educativo "V Eco Encuentro-Eco Civilización". Autores: Concejales Ramón Chioconni y Alejandro Ramos Mejía (PJ). Iniciativa: Comisión organizadora Grupo Eco Civilización. -----  
La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Vicepresidente: "Gracias. En tratamiento el Proyecto de Declaración 290. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 290/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Benítez. -----

El Sr. Vicepresidente: "Aprobado por la unanimidad de los presentes. Proyecto de Ordenanza 291/13".-----

**8. 12.- Proyecto de Ordenanza 291/13:** "Establecer nuevo organigrama Ejecutivo Municipal. Misiones y Funciones". Autora: Intendente interina, Lic. María Eugenia Martini. Colaborador: Secretario de Desarrollo Económico, Fernando Javier del Campo.-----  
La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Vicepresidente: "Gracias. En tratamiento el Proyecto de Ordenanza 291/13. Tiene la palabra el Concejal Ramón Chioconni".-----

El Sr. Concejal Chioconni: "Es simplemente para una cuestión de forma, que donde dice descripción sintética "establecer nuevo Organigrama", "político" del Ejecutivo Municipal; agregar la palabra "político" y de la misma manera en el artículo 1º, "Se aprueba el nuevo Organigrama político del Departamento Ejecutivo", que de eso se trata".-----

El Sr. Vicepresidente: "Gracias Concejal Chioconni. Tiene la palabra el Concejal Martín".-----

El Sr. Concejal Martín: "Si señor Presidente a cargo. Para nosotros, como nos habíamos comprometido cuando se votó, acompañar este proceso que se está llevando delante de interinato a cargo de la Presidenta del Concejo a cargo de la Intendencia, la Licenciada Martini, vamos a acompañar y vamos a acompañar aprobando este Organigrama. Aparte, con una gran alegría porque nuestras palabras hace un año se ven reflejadas en un organigrama de 20 cargos. Así que no vamos a hablar más sobre el tema, vamos a acompañarlo; y lo que si queríamos decir, que es una cuestión... en la Secretaría de Gobierno, en la Dirección General de Juntas Vecinales, en las funciones, se habla de que entre las funciones que tendría el 2c y el 2d, habla "padrón de vecinos y acta de los escrutinios electorales"; esto son algo que lo arma, por la última Carta Orgánica, por la Carta Orgánica que nos rige, son funciones que le corresponden a la Junta Electoral, por lo cual, nosotros plantearíamos que no estuviesen para no producir problemas de competencias. Nada más. Gracias".-----

El Sr. Vicepresidente: "Gracias Concejal Martín. Tiene la palabra el Concejal Mauro Gonzalez".-

El Sr. Concejal Gonzalez: "Gracias señor Presidente. Adelantar el acompañamiento desde mi Bloque de este Organigrama. Recuerdo el año, en diciembre de 2011, cuando el Intendente suspendido, Omar Goye, presentó su organigrama con una cantidad de funcionarios que no consideramos que era acorde a la realidad de Bariloche, nuestro Bloque votó negativamente. Creo que este Organigrama de 20 funcionarios es acorde, es mucho más acorde a la ciudad y creo que quedó garantizado después del año de gestión del año pasado, que no por tener un Gabinete grande, un Gabinete abultado, te garantiza una gestión eficiente y acorde a lo que necesita la ciudad; por eso confiamos en este Organigrama y esperamos que tenga muchos mejores resultados que el anterior. Muchas gracias".-----

El Sr. Vicepresidente: "Gracias Concejal Gonzalez. Tiene la palabra el Concejal Ramos Mejía".-

El Sr. Concejal Ramos Mejía: "Si Presidente, brevemente adherir al planteo que efectuó el Concejal Martín respecto de la supresión de la frase que podría traer algún inconveniente vinculado con la interpretación de la Carta Orgánica".-----

El Sr. Vicepresidente: "Gracias Concejal. En consideración el Proyecto de Ordenanza 291/13. Pasamos a la votación entonces, con las modificaciones planteadas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 291/13, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Benítez.-----

El Sr. Vicepresidente: "Aprobado por la unanimidad de los presentes. Punto N° 9 del Orden del día, tratamiento de Resoluciones Ad Referéndum".-----

**9) TRATAMIENTO DE RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM.**-----

El Sr. Vicepresidente: "Concejal Martín".-----

El Sr. Concejal Martín: "Si señor Presidente a cargo. Si no hay consideración en contrario, las resoluciones ad referéndum creo que todos los bloques las tienen, y por lo tanto plantearía, leer solamente las resoluciones, su descripción sintética y votarlas en bloque, salvo que haya algún bloque que esté en desacuerdo".-----

El Sr. Vicepresidente: "Gracias Concejal Martín. Se somete esta moción a votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la moción del Concejal Martín, siendo aprobada por unanimidad.-----

El Sr. Vicepresidente: "Aprobado por la unanimidad de los presentes.-----

**9. 1.- Resolución 379-PCM-12:** "Modificar artículo 2º Resolución 137-PCM-2012". Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Lic. María Eugenia Martini.-----

**9. 2.- Resolución 383-PCM-12:** "Renovación contrato de locación de servicios de rediseño/optimización del sitio web". Autora: Presidenta del Concejo Municipal, Lic. María Eugenia Martini.-----

**9. 3.- Resolución 010-PCM-13:** "Declarar de interés municipal y deportivo "Carrera Cuatro Refugios 2013". Autor: Concejal Arq. Carlos Valeri, Vicepresidente 1º, A/C de Presidencia. Iniciativa: Concejales Ramón Chioconni, Alejandro Ramos Mejía (PJ) y Club Andino Bariloche.-----

**9. 4.-Resolución 023-PCM-13:** "Declarar de interés municipal y deportivo "1º Edición el Tours de los Andes 2013". Autor: Concejal Arq. Carlos Valeri, Vicepresidente 1º, A/C de Presidencia. Iniciativa: Concejales Ramón Chioconni, Alejandro Ramos Mejía (PJ) y Club de Corredores. ----

**9. 5.- Resolución 032-PCM-13:** "Renovación contratos Asesores Técnicos Ordenanza 418-CM-94". Autor: Concejal Arq. Carlos Valeri, Vicepresidente 1º, A/C de Presidencia.-----

La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura a las descripciones sintéticas de las Resoluciones 379-PCM-12, 383-PCM-12, Resolución 010-PCM-13, Resolución 023-PCM-13 y Resolución 032-PCM-13.-----

El Sr. Vicepresidente: "Gracias. En consideración las Resoluciones Ad Referéndum que se dieron lectura. Pasamos a la votación en bloque de todas las resoluciones. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"-----

Se someten a votación las Resoluciones 379-PCM-12, 383-PCM-12, Resolución 010-PCM-13, Resolución 023-PCM-13 y Resolución 032-PCM-13, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Benítez.-----

El Sr. Vicepresidente: "Aprobado por la unanimidad de los presentes. Punto N° 10 del Orden del día, Tratamiento de Proyectos con Dictamen de Comisión".-----

**10) TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.**-----

El Sr. Vicepresidente: "Proyecto de Ordenanza 037/12".-----

**10. 1.- Proyecto de Ordenanza 037/12:** "Modificación Ordenanza 211-I-79 (Código de Edificación), Art. 0.0. Introducción y Art. 1 Reglamento Administrativo". Autores: Concejales Lic. María Eugenia Martini, Dr. Alejandro Ramos Mejía y Ramón Chioconni (PJ). Colaboradores: Colegio de Arquitectos, Consejo de Ingeniería y Agrimensura, Secretaría de Desarrollo Estratégico, Subsecretaría de Gestión Urbana, Unidad Coordinadora del Consejo de Planificación Municipal, Dirección de Obras Particulares y Dirección de Catastro.-----

La Sra. Claudia Haneck: "Doy lectura directamente al reformulado, directamente, de la Comisión".-----

La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado en Comisión de Gobierno y Legales, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 037/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 026/12 de fecha 5 de octubre de 2012.-----

El Sr. Vicepresidente: "Gracias. En tratamiento el Proyecto de Ordenanza 037. Se da lectura a los dictámenes de la Comisión de Obras y Planeamiento".-----

El Concejal Chioconni da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 34/12 de la Comisión de Obras y Planeamiento.-----

El Sr. Vicepresidente: "Gracias Concejal. Pasamos a dar lectura al dictamen de Comisión de Gobierno y Legales".-----

El Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 42/12 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Vicepresidente: "Gracias Concejal. Concejal Alfredo Martín".-----

El Sr. Concejal Martín: "Si señor Presidente a cargo. A pesar de que no participo de ninguna de las dos comisiones, tengo una gran alegría, que espero que hoy se va a aprobar este proyecto. ¿Por qué? Porque durante cuatro años en la gestión anterior, fue imposible sacarlo y hubo

muchas... sobre todo, por la Ordenanza en el artículo 5º, de abrogar la Ordenanza 276-CM-93, que era una Ordenanza que tenía plazo de vencimiento en el año '95, sin embargo se extendió hasta el día de cuando sea esta ordenanza publicada en el Boletín Oficial, de obras antirreglamentarias, como estaba, por más que se cumplan, nuestro Digesto parece que no las da de baja a pesar de que tienen objeto cumplido y se hicieron miles de metros de obras antirreglamentarias usando que el que más plata tiene más construye; por lo tanto tengo una gran alegría, espero que hoy se pueda aprobar esta ordenanza que durante cuatro años pasados no pudo llevarse adelante. Nada más. Muchas gracias".-----

El Sr. Vicepresidente: "Gracias Concejal Martín. Concejal Ramón Chioconci".-----

El Sr. Concejal Chioconci: "Quiero agregar a lo que dice Alfredo, que fue una ordenanza que se trabajó bastante, evidentemente ya venía en gestiones anteriores, y se ve acá en los colaboradores, quienes participaron, Colegio de Arquitectos, Ingeniería y Agrimensura, Secretaría de Desarrollo Estratégico, Subsecretaría de Gestión Urbana, Unidad Coordinadora, Dirección de Obras Particulares, Dirección de Catastro, además, por supuesto de los asesores de cada bloque y de todos los concejales. Creo que es un paso adelante en lo que buscamos todos, creo que es la eficiencia en la Administración Pública; esto va a ser, va a traspasar la responsabilidad, como corresponde, a los profesionales y va a hacer que los trámites duren mucho menos, eso es quitándole recarga de trabajo a la Municipalidad, pero al mismo tiempo permitiendo que los empleados municipales puedan salir a fiscalizar la calle y el terreno que es lo que necesitamos; no, no es... sobre todo en una cuestión tan delicada como son las obras en Bariloche, donde, digamos, el recurso se agota dentro de las oficinas y no hay quién ni tiempo para salir a controlar lo que se hace; es decir, se chequea un papel, el papel sale bien, pero después eso se tiene que correlacionar con lo que se hace en el terreno y no había recurso para hacerlo. Creo que esto, además de hacer una Administración más eficiente, va a permitir una fiscalización mucho mejor, que es una de las responsabilidades del Estado".-----

El Sr. Vicepresidente: "Gracias Concejal Chioconci. Pasamos entonces a la votación del Proyecto de Ordenanza 037/12. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 037/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Benítez.-----

El Sr. Vicepresidente: "Aprobado por la unanimidad de los presentes. Pasamos al Tratamiento del Proyecto de Ordenanza 117/12".-----

**10. 2.- Proyecto de Ordenanza 117/12:** "Declaración de utilidad pública y sujeta a expropiación el inmueble denominado catastralmente como 19-2-F-144-2-F3". Autor: Intendente Municipal, Cdor. Omar Goye. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Agrim. Raúl Braeckman; Secretario Privado, Oscar Borchichi y Asesoría Letrada. -----

La Sra. Claudia Haneck: "Doy lectura al texto reformulado de las Comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales".-----

El Sr. Vicepresidente: "Concejal Ramos Mejía tiene la palabra".-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: "Presidente, respecto de este proyecto, voy a mocionar a mis pares el envío nuevamente a la Comisión de Gobierno y Legales, eventualmente con moción de preferencia para tratar, quiero escuchar... queremos escuchar desde el Bloque la opinión del Ejecutivo actual respecto de este proyecto en tratamiento".-----

El Sr. Vicepresidente: "Gracias Concejal Ramos Mejía. En consideración la moción del Concejal Ramos Mejía de tratamiento en la Comisión de Gobierno y Legales con preferencia uno para la siguiente sesión. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?"-----

Se somete a votación la moción de girar a la Comisión de Gobierno y Legales con tratamiento de preferencia primera sesión el Proyecto de Ordenanza 117/12, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Benítez.-----

El Sr. Vicepresidente: "Aprobado por la unanimidad de los presentes. Proyecto de Ordenanza 188/12".-----

**10. 3.- Proyecto de Ordenanza 188/12:** "Establece emergencia vial en la ciudad".Autores: Concejales Leandro Lescano y Carmen Giménez (AFSP). Colaboradora: Julia Fernández. -----

La Sra. Claudia Haneck: "Doy lectura al texto reformulado de la Comisión de Servicios".-----

La Sra. Jefa de la División Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado en Comisión de Servicios, Tránsito y Transporte, en su parte resolutive.-----

Se deja constancia que el Proyecto de Ordenanza 188/12 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N° 088/12 de fecha 29 de noviembre de 2012.-----

El Sr. Vicepresidente: "Gracias. Pasamos a dar lectura a los dictámenes de la Comisión de Servicios, Tránsito y Transporte".-----

El Concejal Martín da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 047/13 de la Comisión de Servicios, Tránsito y Transporte.-----

El Sr. Vicepresidente: "Gracias Concejal. Damos lectura al dictamen de la Comisión de Gobierno y Legales".-----

El Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 47/13 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Vicepresidente: "Gracias Concejal. Tiene la palabra el Concejal Leandro Lescano".-----

El Sr. Concejal Lescano: "Muchas gracias señor Presidente. Primero una cuestión de forma. Acabamos de aprobar hace unos minutos el nuevo Organigrama político enviado por el Departamento Ejecutivo, entonces el artículo 5, incorporo una modificación, en donde habla de "la Jefatura de Gabinete será la encargada de elaborar y coordinar las acciones", que sea reemplazado por "la Secretaría de Gobierno". No, estoy hablando del artículo 5°... Del reformulado estoy hablando, ¿eh? Creo que es el único lugar donde se menciona el área. Ese es el proyecto... perdón, la propuesta de modificación. Y después, este proyecto fue presentado en el mes de septiembre del año pasado, ante numerosos eventos, principalmente vinculados con accidentes de tránsito, en muchos de ellos con la pérdida de vidas humanas. Creemos fundamental que sea una política de Estado atender lo que es la cuestión vial; y en el artículo 1° declarando la emergencia vial, tomamos conciencia, al menos formalmente desde el Estado, que tenemos que abordar esta temática de manera inmediata, con independencia de los gobiernos, sean interinos o gobiernos como teníamos antes con Goye, digamos, elegidos por el pueblo. El Ejecutivo Municipal se ha acercado acá y se ha mostrado condescendiente y dispuesto a abordar esta medida de manera inmediata, lo cual celebro porque entiendo que en un interinato las cuestiones a veces urgentes tapan las importantes. Es fundamental trabajar en cuestiones que tienen que ver con la infraestructura porque muchos de los accidentes que vemos y desde el 21 de septiembre hasta hoy, con la temporada que tuvimos, con la gran cantidad de visitantes que han... de turistas que han estado en nuestra ciudad con auto, el incremento y las noticias periodísticas y la investigación que hemos hecho a través de las comisarías, de los accidentes, se han incrementado diría hasta exponencialmente. Es importante revisar la circulación, la trama que tienen hoy las calles, los sentidos y pensar, asesorados con universidades o por quien el Poder Ejecutivo hoy pueda avanzar; la Intendente me dijo que ha tenido algún contacto en la Ciudad de Buenos Aires con gente especialista en este tema que, entiendo que va a colaborar con ella. Es importante reforzar y como hoy mencionaba en su discurso la Intendente respecto de las horas extras que se permite o que se pretende hacer con los empleados, que los inspectores puedan controlar, que los controles de alcoholemia vuelvan a instalarse. Acá, agradezco el acompañamiento de la Mesa 6 de Septiembre quienes se acercaron y han mostrado su preocupación y están dispuestos a colaborar en lo que puedan en el plan de emergencia en lo que tiene que ver con lo que ellos hace tanto tiempo vienen trabajando. Son 90 días, como yo les decía, lo he hablado con el área de Tránsito para ver si era necesario. Mi propuesta en un momento era algunos días menos y ellos entienden que desde el Ejecutivo lo van a poder elaborar en ese momento; después ahí, no por sacarme el sayo, pero se me ocurrió que en cabeza de Alfredo Martín como titular de la Comisión de Tránsito, podemos hacer un seguimiento del plan y de su efectiva implementación. Creo que es el intercambio necesario que entre los distintos departamentos Ejecutivo y deliberativo podemos trabajar para empezar a solucionar un problema que más allá de algunas cuestiones materiales, en definitiva termina costando la vida a muchos de nuestros vecinos, en muchos casos, jóvenes y me parece muy importante que inmediatamente lo abordemos con la responsabilidad y seriedad que el tema merece. Muchísimas gracias señor Presidente".-----

El Sr. Vicepresidente: "Gracias Concejal Lescano. Tiene la palabra el Concejal Chiocconi".-----

El Sr. Concejal Chiocconi: "Muchas veces la rutina diaria nos hace perder la sensibilidad, nos anestesia en algunos temas, por eso habíamos empezado la Sesión hablando de por qué poner ciertos mojones que son simbólicos para recordar ciertas fechas. En este caso, yo les pregunto, cada uno tendrá su respuesta. ¿Si se cayera un avión por semana, cuánto tiempo se tardaría en decretar la emergencia aérea? Promedio en los últimos años, se mueren 20 personas por día en accidentes de tránsito, eso son 150, un avión lleno de personas cada semana; cada semana y estamos acostumbrados, ¿no?, como nos hemos acostumbrado también a esta ciudad que se viene deteriorando y no nos damos cuenta. La verdad que mucho lo hemos discutido, incluso con el Ejecutivo internamente porque es verdad que acá hay, digamos, una serie de gastos que va a haber que realizar sobre la ciudad, pero no tengo ninguna duda, y vengo del campo de la medicina, que la plata mejor gastada es en prevención, y además la plata puesta en prevención es ahorro para la comunidad; los gastos, cuando uno piensa gastos, en los accidentes de tránsito no son solamente de mecánica o de ambulancia o del tratamiento médico, son también gastos en las horas de trabajo que la persona deja de producir, y cuando una persona fallece, que son muchos, digamos, y en general son jóvenes, digamos, la principal causa de muerte en nuestro país es menores de 40 años, por traumas quiero decir, y en esto, una proporción importante son los

accidentes, y uso mal la palabra accidentes, porque en general un accidente es algo azaroso y acá no hay nada de azar en juego; digamos, en general hay incumplimiento de reglas o mala infraestructura, no hay fiscalización. Entonces, me parece que cuando alguien joven fallece, también se pierde muchísimo dinero que se ha invertido en esa persona y que esa persona hubiera devuelto produciendo a la comunidad. Entonces, si lo valorizamos en pesos, las muertes y los accidentes le generan a toda la sociedad millones y millones de pesos periódicamente; todo lo que hagamos en pos de prevenir, es plata que se ahorra, y lo hablo en términos económicos siendo frío, digamos; ni hablar si hablamos en términos de vidas que se pierden o de personas que se lastiman, se lesionan y sufren. Así que por eso vamos a apoyar este proyecto”.

El Sr. Vicepresidente: "Gracias Concejal Chioconi. Concejal Alfredo Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Si señor Presidente a cargo. Nosotros también vamos a apoyar, nuestro Bloque, lo hemos apoyado en las comisiones este proyecto. Hay algo que es fundamental, es por diversas circunstancias el Ejecutivo que llevaba adelante el Intendente separado de su cargo, suspendió, entre otras cosas, los controles de alcoholemia y que hemos visto las consecuencias, como los muertos por choques, alcoholizados en los días, la madrugada o el tema, que acá vinieron que varios concejales estuvimos en la Comisión de Servicios, Tránsito y Transporte con el tema de los ruidos molestos; y lo otro que se denunció, unilateralmente, el convenio con la policía para que acompañe a los inspectores de manera, a la noche, que es fundamental, por entonces a nosotros nos parece extraordinario que por lo menos se acompañó de todos los bloques en la Comisión de Gobierno y Legales, y cuando vino el Secretario, ahora Secretario de Gobierno con el nuevo Organigrama, estuvo de acuerdo; así que todo nuestro apoyo porque no podemos seguir permitiendo, como bien decía el Concejal Chioconi, las cosas que nos pasan en nuestra ciudad, dejando de lado el país, en nuestra ciudad que es nuestra gran responsabilidad con respecto a los problemas de tránsito que tenemos y las muertes que ocasionan estos problemas. Así que acompañamos esta ordenanza y como Presidente de la Comisión, mientras sea, voy a estar a disposición y trabajando en esta área. Muchas gracias”.

El Sr. Vicepresidente: "Gracias Concejal. Pasamos entonces a la votación del Proyecto de Ordenanza 188/12, con las modificaciones planteadas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 188/12, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los Concejales Giménez y Benítez.

El Sr. Vicepresidente: “Es aprobado por la unanimidad de los presentes. Sin más que tratar y agradeciendo a todos los colaboradores, siendo las 12:49 de la mañana, damos por finalizada la Sesión. Muchas gracias”.

Siendo las 12:49 horas y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la sesión.

Carlos Alfredo Valeri

Antonio Ramón Chioconi

Alejandro Ramos Mejía

Alfredo Adolfo Martín

Leandro Martín Lescano

Irma Haneck

Elena María Welleschik

Mauro Oscar Gonzalez

Josefina González Elizondo  
A/C Secretaría Legislativa